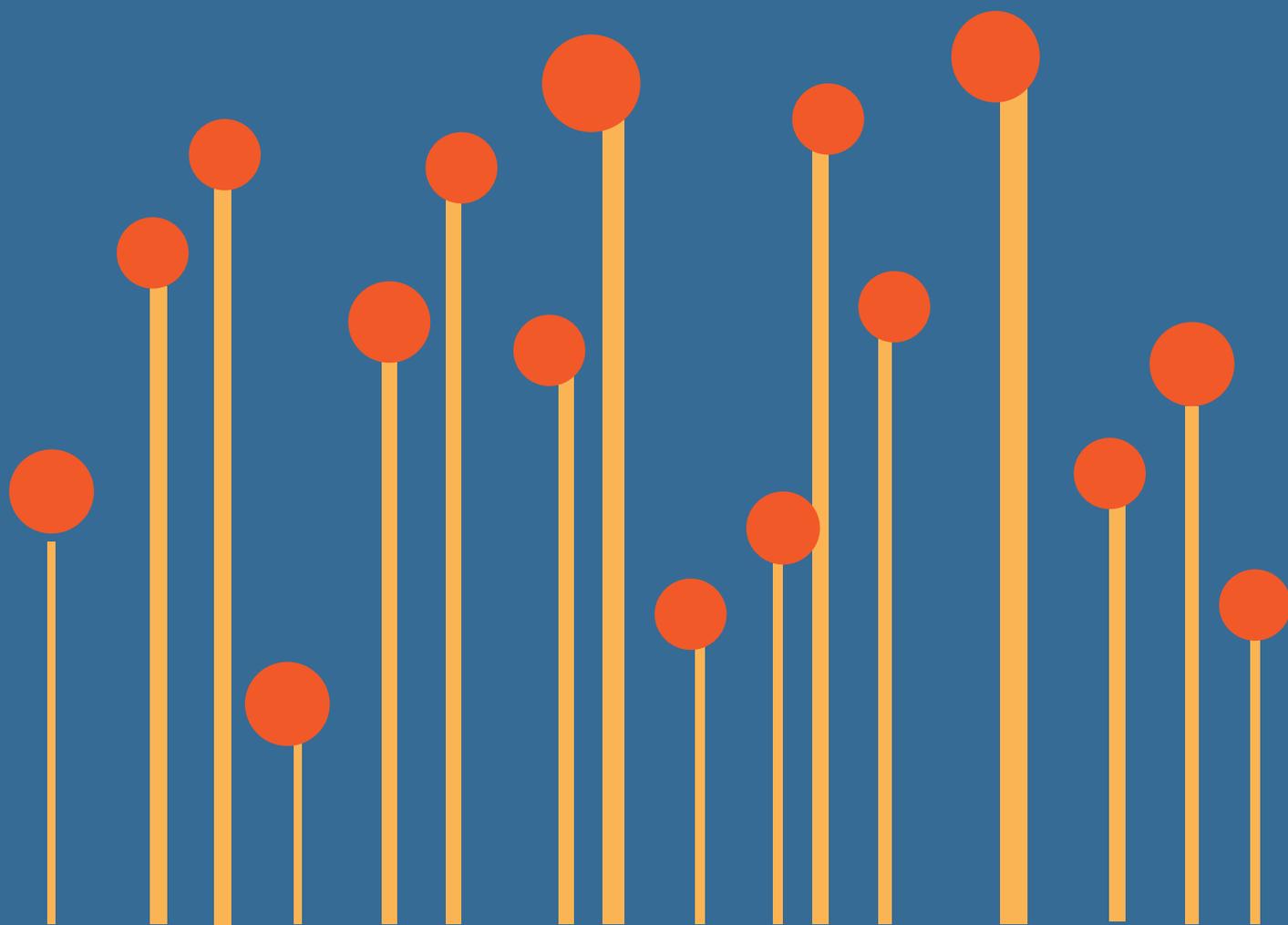


(Re) construyendo historias

L@S JÓVENES INVESTIGAN

OLIMPIADA DE HISTORIA DE
CÓRDOBA

EDICIÓN 2017



**EDUCACIÓN SECUNDARIA
CATEGORÍA B**



ÍNDICE

Presentación.....2

La vulnerabilidad de la sociedad de Pincén frente a las inundaciones de 1997-2017.....3

(Botta Luciano Alexis Ignacio, Iribarne Valentín y Lanfranco Julieta Anabela)

La huelga de los obreros en 1929 en Alcira Gigena.....16

(Ghiglione Pía y Molina Candela)

Espacio de la Memoria Promoción y Defensa de los Derechos Humanos “Campo de la Ribera”35

(Reyes Anabella Ayelén)

Presentación

Desde el Proyecto Olimpíada de Historia de Córdoba tenemos el placer de presentar *(Re) construyendo Historias - L@s jóvenes investigan*, una compilación de investigaciones sobre la Historia de nuestra provincia, realizada por estudiantes de la Educación Secundaria y Superior en el marco del Certamen Olimpíada de Historia de Córdoba – Edición 2017.

El Proyecto Olimpíada de Historia de Córdoba se propone contribuir al desarrollo pleno de las capacidades en cada uno de los participantes, a partir de los distintos aprendizajes propuestos, concibiendo una educación que recibe y resignifica los aportes científicos, pero atiende de igual modo a los conocimientos que cada estudiante posee, y una vez compartiendo y asumiendo la experiencia, comparte los mismos al resto de la comunidad. Con esta premisa es que trabajamos día a día, apostando al diálogo entre los saberes de todos y todas.

Desde la certeza que es necesario un espacio de construcción de la Historia en clave local, apostamos a que dicha construcción involucre a los estudiantes puesto que son ellos los sujetos que se encuentran en tensión con lo heredado, y a la vez, los que se preguntan a partir de su contemporaneidad. El educador en este sentido cumple un rol trascendental, puesto que es quien debe tensionar entre los conceptos e historizaciones de la realidad, enmarcando y contrastando los constructos propios heredados de los relatos hegemónicos. En este sentido no podemos dejar de agradecer el compromiso demostrado por cada docente participante, con amor, como no puede ser de otra manera, supieron acompañar a los y las estudiantes y apropiarse de este proyecto.

Felicitemos a l@s estudiantes que participaron de este proyecto y aportaron a la construcción colectiva de conocimiento de nuestra Historia Local.



LA VULNERABILIDAD DE LA SOCIEDAD DE PINCÉN FRENTE A LAS INUNDACIONES DE 1997-2017¹

Autores/as: Botta Luciano Alexis Ignacio - Iribarne Genero Valentín –
Lanfranco Julieta Anabela²

Eje temático: Historia de las Alteridades

Introducción

Esta investigación se desarrolla en función de la problemática ambiental de las inundaciones, que actualmente está sufriendo la localidad de Pincén en relación con la que padeció hace veinte años atrás.

La localidad de Pincén se encuentra ubicado en el departamento General Roca de la provincia de Córdoba, situada sobre la ruta provincial número 26 y la línea del ferrocarril General San Martín. El área urbano-rural contiene aproximadamente 300 habitantes que se dedican mayoritariamente a actividades agropecuarias y comerciales. Una fábrica de lácteos y un criadero de cerdos son las únicas dos fuentes de trabajo más importantes.

La población analizada presenta situaciones de riesgo y vulnerabilidad, ésta se entiende como la inhabilidad de los derechos de las personas, organizaciones o sociedades en situaciones extremas, frente al desastre y que genera efectos sobre la organización territorial, dejando al descubierto una serie de problemas sociales que afectan a las personas de la misma manera, como la hicieron las previas inundaciones, aunque con veinte años de diferencia.

El fenómeno de las inundaciones es un hecho natural, habitual y esperable; el desastre, en cambio, es definido como “fenómeno que afecta directamente a las personas y a los sectores productivos y que, provocando daños de consideración a la infraestructura física y de servicios, empeoran las condiciones de vida de diversos sectores de la población, alterando su actividad cotidiana” (Espinoza 1985, Morelio 1983).

El objeto de estudio es analizar la vulnerabilidad de la sociedad de Pincén ante las inundaciones de 1997-2017. El mismo es definido en función de la siguiente pregunta problematizadora: ¿La población de Pincén se comporta de manera

¹ La presente publicación ha sido destacada en el Certamen de la Olimpiada de Historia de Córdoba Edición 2017 para la 1° Mención en la Categoría B de Educación Secundaria – Orientados y Técnicos.

² Las/as autoras/es de la investigación pertenecen a 5° año del Instituto Privado Pincén, acompañadas/os por la docente tutora Torres Yanina.



vulnerable ante el riesgo de las inundaciones de 2017, como se comportó en las inundaciones de 1997?

Los principales objetivos de este trabajo son:

- Identificar las condiciones de vida de la población durante el desastre natural.
- Conocer la percepción de la población.
- Aportar posibles soluciones inmediatas para mejorar las condiciones de vida.

La investigación se organiza dentro de la siguiente hipótesis:

La población de Pincén durante sus crisis (1997-2017) soporta las mismas condiciones de vida.

El trabajo se orientó con una metodología de investigación descriptiva-interpretativa.

Una primera línea de investigación se basó en la siguiente recolección de datos de campo y bibliografía:

- Documental de las inundaciones de 1997.
- Película sobre inundaciones de 1997.
- Cuento sobre inundación de 1997.
- Fotografías aéreas y terrestres, inundaciones 2017.
- Entrevistas de 1997 y 2017.
- Noticias periodísticas de 1997 y 2017.
- Observaciones visuales.

Una segunda línea consistió en el análisis de las fuentes. Por último, se elaboran posibles soluciones frente a la problemática.

Este trabajo analiza el problema de la vulnerabilidad de las personas. Este concepto se entiende como la población susceptible de, o propensa a, sufrir un daño o un perjuicio causado por una amenaza. Es la incapacidad de resistencia de los seres vivos, especialmente de las personas, frente a un fenómeno amenazante, en este caso ante las inundaciones. Esta investigación se realiza desde una óptica de transdisciplinariedad, hecho que conlleva a la construcción de un marco de referencia. Se plantea un enfoque social dentro de un problema ambiental.

El territorio es un lugar donde se desarrollan procesos naturales y sociales y ésta combinación lo torna más complejo que cualquier visión analítica de sus componentes. Por lo tanto, el territorio no es solo la suma y la combinación de formas espaciales y procesos sociales. En sentido amplio, y en tanto escenario de articulaciones complejas entre sociedad y naturaleza, el territorio contiene a éstos y a sus vinculaciones. Por lo tanto, el territorio no es la naturaleza ni la sociedad, ni su articulación, sino naturaleza, sociedad y articulaciones juntas: *“el espacio no es ni una*



cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas” (Santos 1996).

En las inundaciones (fenómeno que se considera como la invasión o cubrimiento de agua en áreas que en condiciones normales se mantienen secas) se conjugan causas naturales y humanas. Entre los factores naturales se encuentran los geográficos y los meteorológicos. En el sureste de Córdoba el más afectado de todos los pueblos, en el año 1997 y posteriormente desde 2017, es Pincén, con riesgo de epidemia y problemas en la infraestructura urbana, como napas en superficie, pozos ciegos colapsados, deterioro habitacional de viviendas, pérdida del arbolado, paralización de la actividad de un importante criadero de cerdos y tambos. Producto de la pendiente noroeste-sureste que presenta la cuenca endorreica que se desarrolla en la región, se formó desde 1997 una laguna con un espejo de agua de 600 has que en noviembre de 1999 superaba las 3.500 has. Ésta masa de agua que rodea a Pincén se sitúa por debajo del nivel del mismo y está contenida por alteos provisorios de tierra que pueden verse rebalsados en épocas de abundantes precipitaciones.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, las inundaciones como desastre hace referencia a las enormes pérdidas tanto materiales como en vidas humanas. Son ocasionadas por eventos o fenómenos naturales. Es un ciclo dinámico y complejo, que contempla momentos de prevención, emergencia y reconstrucción, para revisar finalmente los saberes y capacidades que son necesarios de activar por las comunidades, de manera que un desastre se transforme en una oportunidad de cambio de las vulnerabilidades previas. Dentro de los factores que disminuyen o aumentan las vulnerabilidades, es posible mencionar: la territorialidad, identidad social, participación ciudadana y el riesgo medido.

Al analizar las causas de un riesgo ambiental, de inmediato se advierte que el problema no se centra en el fenómeno en sí, sino en la existencia de condiciones de riesgo que posibilitan que ocurra. Una situación de riesgo ambiental es el resultado de la existencia de una amenaza y de una población vulnerable a ella. La vinculación entre estos tres aspectos se suele presentar como una ecuación.

Amenaza + Población vulnerable = Riesgo

Luego del análisis de las fuentes de las inundaciones de 1997-2017, se arribó a la conclusión de que las mismas se produjeron por agua de escorrentía, es decir, agua que circula libremente sobre la superficie de un terreno, y en menor medida agua de lluvia. Sin embargo, la inundación actual (2017) fue peor porque vino una masa de agua por el oeste de la localidad que en la otra no venía.

En cuanto a la sociedad en general, el grado de vulnerabilidad de la gente fue el mismo, no se tuvo salida alguna, ni comunicaciones. El acceso de entrada llegó a tener hasta más de 20cm de agua y la segunda entrada alternativa, que es de tierra, estuvo totalmente cortada por dos canales que la atravesaban. Comisionistas, proveedores y



médicos no podían ingresar al pueblo, la ambulancia no podía salir del mismo en caso de urgencia y algunos pobladores, en su mayoría ancianos, estuvieron meses sin poder salir de sus hogares. La población mostró desesperación y susceptibilidad.

Actualmente, la gente tiene bolsa de arena en las casas y bordos para prevenir que entre el agua. Los pobladores sienten que el abandono los persigue.

El sector inundable en la zona urbana es el mismo que en 1997. En la parte oeste del pueblo las calles están totalmente anegadas, debido a que el agua brota ya que las napas freáticas están muy altas.

La calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental. Esto implica que el significado de calidad de vida es complejo y cuenta con definiciones desde la sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, entre otros.

Hay muchos tipos de condiciones de vida:

- Condiciones económicas
- Condiciones sociales
- Condiciones políticas
- Condiciones de salud
- Condiciones naturales

En el marco de las inundaciones que se está sufriendo, todo este tipo de condiciones se ven afectas. No solo en términos económicos, sino que es importante considerar la parte social y salubre como aspectos fundamentales en la vida de cada poblador de Pincén.

El aumento de las precipitaciones es otro factor natural que hace que se saturen los reservorios del subsuelo y se eleven así las napas, provocando mayores inundaciones. Las napas son capas de agua subterránea ubicadas a diferentes alturas en el perfil del suelo. Al estar sobre el nivel de la superficie los pozos ciegos no funcionan; consecuentemente, la gente debe bañarse en fuentes y luego tirar el agua a las calles o a los patios, las perforaciones también están contaminadas y las casas se llenan de agua que brota por los pisos.

En el transcurso de las últimas inundaciones los alumnos llegaban al colegio cruzando lagunas, otros no podían salir de sus campos. El calzado habitual eran las botas de gomas. La población del oeste tenía un horario en el que no podían salir a las calles. Había gente que no dormía. Los profesores hacían dedo esperando a ser cruzados por camionetas y camiones para llegar a la escuela. Los comercios no funcionaban por el anegamiento de las calles.

Hoy en día, se vivencian grandes manifestaciones de enfermedades respiratorias (neumonía, bronquitis, bronquiolitis, entre otras). La gente convive con



la nueva fauna que atrae el agua, Por ejemplo: insectos, serpientes, aves, etc.

Los días de viento el salitre vuela por las calles y se pega en las viviendas. Las construcciones se deterioran, los pisos se levantan, las paredes se agrietan. Esta son algunas de las consecuencias que se pueden presentar por exceso de humedad.

Otro efecto importante es que se produjeron grandes emigraciones debido a este fenómeno, aunque la gran mayoría de las personas resiste, teniendo esperanza y rezando.

“Durante la inundación pasada, que era mucho menos agresiva, percibimos que la esperanza, fe, persistencia y el abandono por parte de las autoridades seguían a flote. Hoy el pueblo está más organizado y unido, resistimos como podemos” (Betto, vecino de la localidad).

Frente a la emergencia el pueblo buscó soluciones. En el plano de la administración pública

“Los políticos prometen, pero no actúan rápido, esto es una emergencia, no tiene tiempo para esperar. Las soluciones que daban los funcionarios en el año 1997 era dar colchones, agua y algunos alimentos” (Poblador de la localidad).

Ahora Pincén cuenta con una planta de agua potable, que en la inundación de 1997 no estaba. Las autoridades prometieron cloacas y posibles proyectos hidráulicos para evitar otra inundación.

Los pobladores ante el riesgo de que se reventara uno de los muros de contención tomaron soluciones inmediatas en medio de la emergencia y hubo conflicto, como consecuencia de las decisiones irracionales a corto plazo. Un vecino de la localidad observó *“actitudes de poca solidaridad ante la emergencia por el desastre.”*

La percepción se entiende como el proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben. Se trata de entender y organizar los estímulos generados por el ambiente para darles un sentido. De este modo lo siguiente que hace el individuo es producir una respuesta en consecuencia.

Es posible percibir que ante el riesgo la población actuó de manera apresurada. El pueblo está rodeado por el agua y terraplenes de contención, realizados por los habitantes auto convocados.

“El pueblo por orden de ingenieros de hidráulica, tapó una alcantarilla para impedir que el agua entre a la localidad cortando definitivamente el único acceso. Hecho que molestó a los productores, que de manera clandestina destaparon la alcantarilla” (Javier, poblador de la localidad).



Uno de los objetivos del trabajo es aportar soluciones inmediatas para mejorar las condiciones de vida. Por ejemplo:

- ✓ Reciclar, reutilizar y ahorrar el uso del agua: Cuidar la cantidad de ingresos a los pozos ciegos, lavar en menos tiempo, entre otras.
- ✓ Hacer campañas de salud sobre problemas respiratorios, insectos y reptiles.
- ✓ Forestar.
- ✓ Tener precauciones con los insectos.
- ✓ Tratar de no desagotar las piletas y mantenerlas tapadas para que duren más tiempo limpias.
- ✓ Usar menos el vehículo para conservar el estado de las calles.

Conclusión

¿La población de Pincén se comporta de manera vulnerable ante el riesgo de las inundaciones de 2017, como se comportó en las inundaciones de 1997?

La población de Pincén se comportó de manera vulnerable, como consecuencia de un proceso de acumulación de factores socioeconómico ambientales, habitacionales, sanitarios, nutricionales e incluso sociales. Fue la sumatoria de estos elementos lo que condujo a la sociedad, a encontrarse en un estado de debilidad social, de incapacidad de absorber, amortiguar y mitigar cualquier evento que altere el desarrollo habitual y cotidiano de los sucesos.

La inundación es un desastre ambiental que se presenta como un problema que afecta las condiciones de vida: calles intransitables, napas en superficie, pozos ciegos colapsados, deterioro habitacional de vivienda, pérdida del arbolado. La gente no tuvo salida, ni comunicaciones. Los comisionistas, proveedores y médicos no podían ingresar al pueblo. La ambulancia no podía salir del mismo en caso de urgencia. La gente debió bañarse en fuentones y luego tirar el agua a las calles o a los patios. El agua de las perforaciones estaba contaminada.

En épocas de precipitaciones abundantes la intransitabilidad de la ruta 26 y de los caminos vecinales complementarios provocaron una grave dificultad: el aislamiento con la zona rural y otras localidades que ofrecen de servicio de salud, educación y actividades comerciales.

La inundación también puso en peligro de vida a los pobladores. Para que el agua no ingresara al pueblo, éstos realizaron aperturas de alcantarillas, muros de contención a pocos metros del pueblo, conjuntamente con tapados de alcantarilla. Estos hechos generaron discusiones entre productores y pobladores.

La vulnerabilidad de la población de Pincén frente a las inundaciones de 1997 y 2017, demuestra que sus habitantes actúan con esperanza, fortaleza, solidaridad, fé; rezando cada uno a su Dios y a su manera.



En momento de crisis frente al riesgo, la población se unió para buscar posibles soluciones y atenuar las consecuencias. Una de las tantas acciones memorables que se puede citar es la mañana lluviosa del 25 de mayo de 2017. Ese día, grupos de vecinos se congregaron en un galpón de la localidad con el fin de parar el descontrol del agua. Fueron todos juntos, unidos como pueblo a descalzar las vías ferroviarias, ya que las contenciones se habían agrietado y la masa de agua amenaza con ingresar a la localidad. Con este accionar el agua siguió su curso natural en dirección contraria a la localidad de Pincén. Es posible establecer una analogía y recordar la mañana del 25 de mayo de 1810, en la que un grupo de criollos se reunió en la plaza de la victoria (actual plaza de mayo). Los miembros del cabildo sabían que estaban en una situación difícil porque ni siquiera tenían el apoyo de las milicias. Los jefes de los regimientos de la ciudad les habían comunicado que las nuevas autoridades eran resistidas por el pueblo y que además no estaban en condiciones de frenar el descontento de las tropas y vecinos. En ambos casos queda expuesto que la unión y la convicción de establecer el bien común hacen que prevalezca el sentimiento de comunidad sobre el individuo.

Anexo

Entrevista a Claudia

¿En qué condiciones vive haciéndole frente a las inundaciones?

Lo que más me afectó fue el uso del agua, la calidad del agua para usarla está más linda, más dulce. Pero, por ejemplo: en la cocina no puedo tirar más agua en la pileta y en el baño para poder tirar la cadena estamos tratando de bañarnos adentro de un fuentón y lo tiramos afuera de la casa porque los pozos no resisten, lo hemos vaciado al pozo, pero se auto llenan con las mismas napas.

¿Desea la posibilidad de irse?

Si el no entra al pueblo no, y si entra no sé qué vamos hacer la verdad que esta fea la situación.

¿Cómo vivís la inundación?

Muy triste, la verdad que me saco mucha energía, me levanto todas las mañanas, si el día esta nublado me pongo triste y si el día esta con sol es como que tengo más esperanza. Me afecto muchísimo esta inundación, yo creo que a la casa también le afecto mucho, le entra humedad por todos lados, problemas en el techo, en las paredes tengo muchos hongos. La cuestión de la salud también está más



compleja por las partes respiratorias, hemos tenido algunas complicaciones principalmente con las nenas, la verdad que no la vivo muy lindo.

¿Qué cosas arias para mejorar la calidad de vida?

En este momento no se me ocurre que hacer para mejorar la calidad de vida, trato de tener la casa en condiciones, vivo pintándola, lavándola con lavandina, siempre estoy sacando los hongos, no demuestro la tristeza ni la preocupación, pero bueno el agua entra igual, aunque uno haga lo que haga, no se le encuentra un cause al agua y no va a ver solución.

El tema es que sabemos que estas inundaciones se van a seguir repitiendo y se supone por los análisis con mayor caudal, y si el gobierno no hace algo urgente nosotros no podemos hacer nada.

¿Qué cosas realmente le preocupan?

Me preocupa que el gobierno no tome las cosas en serio, que el dinero no lo gasten en lo que corresponde, que uno siga pagando los impuestos y ellos sigan haciendo lo que quieran. Me preocupa que no lo tomen como una situación compleja y que afectan a varias provincias, no hay ninguna de las provincias afectadas que estén haciendo algo, porque a Buenos Aires no se le ve movimiento, La Pampa está recibiendo agua como nosotros y salidas no se les da, inversiones serias tampoco hay, las propuestas parecen gracias más que propuestas.

¿Sus hijas opinan algo sobre las inundaciones?

Rocío estaba más preocupada con respecto a las inundaciones, se ve que adentro de la escuela se tratan ciertos temas en los cuales Rocío venía muy triste y hay días que, llorando, porque no sabía que era cierto y mentira. Es como que por ahí los grandes hablamos muchas cosas dentro del aula sin ver el daño que les causamos porque es como que ellos no tienen la visión del pueblo, no ven la situación grave que estamos viviendo, pero hubo tantos profesores de primaria que lo contaban como chistes sin pensar como nosotros lo vivimos. A nosotros nos ha cambiado totalmente la vida, íbamos y veníamos de Huinca, salíamos a distintos lugares. Al momento que llego la inundación, Enrique esta todos los días en el campo, cada vez más horas, tiene problemas en todos lados, la situación económicas cambio tanto para nosotros como para todos los que están relacionados al campo porque al empleado le cambio la situación y es como que muchas veces vienen de afuera, lo toman no sé cómo que ellos entran por un camino donde había agua era gravísimo y vos estás viviendo con el agua, es como que parece que mucha gente que tiene que tener más coherencia al hablar para no afectar tanto a los menores.



Entrevista a Irma

¿Cómo vive esta inundación?

Medio mal, porque imagínate, hay tanta humedad que hoy fui a abrir el galpón del patio y está lleno de agua, el patio de la casa vieja siempre se llena de agua.

¿Qué semejanzas y diferencias encuentra entre las inundaciones anteriores y las presentes?

Actualmente tengo la casa nueva y no tengo problema. Me la construyeron porque la casa que tenía en la inundación pasada se me había inundado, recuerdo esa mañana que me levanté, pisaba agua, tenía el piso levantado y estaban todas las baldosas levantadas.

¿Cuál fue peor?

La anterior fue la peor, porque en ésta gracias a Dios, no tengo agua en la casa, tampoco en el baño y ahora lo puedo utilizar tranquilamente.

¿Qué necesidades tiene en esta inundación?

Es necesario sacar el agua de acá cerca. Por ejemplo, cuando ponen la bomba en la plaza, el agua de mi patio baja enseguida, así que debe ser agua que brota.

¿Qué cosas realmente le preocupa?

Por mí nada, únicamente por las gallinas (riéndose), porque en un momento, por poco las tenía viviendo conmigo.

¿Algo más que quiera agregar?

Que le estoy rezando todos los días al santo rosario para que baje la masa de agua. Nos está escuchando porque le pido que no llueva y que haga lindos días para que se sequen los caminos y ¡¡MIRÁ QUE DÍA, HAY QUE CREER EN DIOS!!

Entrevista a Beto

¿Cómo vive esta inundación?

¡Fue la peor! Mucho más grande que la del 2002 que fue la última.

¿Por qué?



Y porque venía el agua por el oeste, que en la otra inundación no venía esa agua. ¡No sé qué es lo que pasó, ni de dónde viene esa agua, pero hay una cantidad enorme!

¿Qué semejanzas y diferencias encuentra con esta y la anterior inundación?

No. Qué sé yo.

Yo no tengo muchos conocimientos, pero las obras no se hacen, no sé por qué, pero viste... Y cada vez las inundaciones son más grandes.

¿En qué condiciones viven haciéndole frente a las inundaciones?

Muy precarias están. Tenemos los pozos que no trabajan, caminos alternativos que si llueve 20 milímetros no tenemos salida para ningún lado.

A los trabajos los están haciendo, pero va todo eso muy lento. Todo está como medio feo.

¿Entonces fueron peores las otras que éstas?

No. Ésta fue la que más cantidad de agua tuvo. Por lo menos para mí fue ésta.

¿Algún motivo en especial?

Yo no sé si más arriba están haciendo desagües o brota el agua, pero la cantidad de agua que vino esta vez, fue enorme a comparación de las otras.

¿Qué necesidades tiene en esta inundación?, por ejemplo: funcionamiento del pozo ciego...

Y sí, pozos ciegos o los pisos que se brotan. La humedad en las casas. Viste que están todos los pisos mojados, las calles, las veredas. No se puede circular por ningún lado. Asíque...

¿Qué cosas realmente le preocupan?

Lo que me preocupa es que realmente el pueblo cada vez está más chico, la gente se va. En los campos no queda trabajo.

Esto no es a corto plazo (el agua) pienso que esto va a precisar cuatro o cinco años para que se vuelva a normalizar y hay que sobrevivir cuatro o cinco años. Así que eso me preocupa. He visto que en este año que empezaron las inundaciones, se han ido entre 25 y 30 personas. En un pueblo de 140 150 habitantes que se te vayan 30 es mucha, mucha cantidad.



Entrevista a Yrma

¿Cómo vive esta inundación?

Al principio, cuando el agua empezó a llegar, con temor que entrara al pueblo.

Llegaba rápido y mucho más que en las inundaciones anteriores, la cantidad de agua era mayor.

¿Qué semejanzas y diferencias encuentra usted entre las inundaciones anteriores y la presente?

En las anteriores llegaba desde el Norte, ésta llegó también por el noroeste.

¿Cuál fue la peor?

Estuve de acuerdo con la decisión tomada por el pueblo y autoridades, la masa de agua no llegó al filo del pueblo como la anterior, aunque la presión que hacen las napas altas son un problema y grave.

¿Qué necesidades tienen en esta inundación?

Gracias a la respuesta dada y a la provincia, tuvimos una salida rápida, aunque varios días se salió por un acceso con 20 centímetros de agua.

No por ello estoy de acuerdo con las autoridades provinciales ya que no se hicieron las obras correspondientes para que este flagelo no nos castigara más. Porque desde 1974 que empezó con la primera, ningún gobierno hizo lo que correspondió hacer.

Irnos de Pincén jamás, acá esta todo lo que nos costó tanto esfuerzo familiar levantar.

Entrevista a Gloria

¿En qué condiciones viven haciéndole frente a la inundación?

Como se puede, la verdad que es muy complicado porque no funcionan los baños, en esta cuadra, puntualmente en la que nosotros vivimos con mi familia, donde tenemos un negocio, no se puede transitar hace cuatro meses y medio. Eso me produce un perjuicio impresionante, las personas no pueden tener acceso a mi



negocio, por lo tanto, decayeron las ventas.

Un viajante el otro día me decía –Ir a tu negocio, es como ir al negocio en el medio del campo. Y bueno es bastante real lo que dice.

El sistema sanitario está totalmente colapsado, los pozos ciegos están llenos de agua de napa. La napa está al ras de la tierra, creo que acá en mi casa está 7 u 8 centímetros del nivel de suelo. Por suerte el pozo de mi casa, puntualmente el del baño es muy grande entonces no tengo problemas. Pero sí lo tienen en el baño de mis suegros, que la ducha esta en desnivel, por lo tanto, así llueva 4 mm como llovió la semana pasada, la ducha se llena de agua de cloaca. La verdad que es bastante inhumano vivir de esa manera.

¿Desea la posibilidad de irse?

Sí, sí la tenemos.

¿Por qué?

Porque si al agua no le hacen una obra de infraestructura, como un gran canal que la desvíe para que no llegue al pueblo, es imposible vivir así. Pero al no haber suficiente desnivel, el problema es que el agua se puede desparramar, y ocupar una gran zona.

Además, tenemos el nivel de napa tan alto que llueve 4mm y carecemos de una buena salida del pueblo, vivimos en condiciones inhumanas, realmente no se puede vivir así. Lo hemos analizado, el tema es que económicamente, con esta inundación, hemos quedado en una situación muy incómoda, por eso no nos podemos ir.

¿Qué cosas hace para mejorar la calidad de vida?

Yo trato de bañarme con un fuentón debajo de los pies, evitando tirar el agua al pozo para que no se llenen tanto. Trato de gastar la menor cantidad de agua posible, para tratar de evitar que se llene el pozo. Ese tipo de cosas, mucho más no se puede hacer, no está al alcance nuestro la solución para esto. Realmente son grandes obras de infraestructura las que se tienen que hacer. Y también entiendo perfectamente que somos el último pueblo y estamos al límite con otra provincia, lo que nos limita a no poder mandar el agua por un canal, si no tenemos un convenio.

Lo que habría que hacer es, un convenio federal para que todas las provincias argentinas, lo tengan, llevando el agua al mar.

También, lamentablemente, es una provincia mediterránea y sí o sí necesitamos pasar por otra para poder llegar al mar. Y otra forma de que el agua se vaya no hay.



¡Muchas gracias por contestar estas preguntas!

Bibliografía

Instituto nacional de Medio Ambiente (1990). “Desastre y vulnerabilidad en América Latina”, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Reboratti, Carlos (2000). “Ambiente y Sociedad”. Buenos Aires: Ariel.

Fascículo del diario “Día a Día el Diario que Querés” (2008). Análisis regional de la Provincia de Córdoba. Córdoba: Libro de edición Argentina.

Julián Pérez Potro y Ana Gardey (2008- Actualizado 2012). “Definición de percepción”. Editorial: Copyright.

Julián Pérez Potro y María Merino (2010- Actualizado 2013). “Definición de vulnerabilidad”. Editorial: Copyright.

Rossella Palomba (2002) “Calidad de Vida: Concepto y medidas”. Editorial: Celade.

Pedro Cuello, Liliana Racca y Rosanna Risso (2003). “Inundaciones, un problema ambiental en el sureste de Córdoba y noroeste de La Pampa”. Editorial: Fac. De Cs. Humanas-UNLPam(39-64)

M. Andreo (2014) “Contaminación de napas”. Editorial: Cricyt.edu

Mariano Escobedo (2017) “¿Qué es un Desastre Natural?”. Editorial: Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastre.

Enric Banda Tarradellas, Monsterrat Toné Escasani (2000). “Geología”, Buenos Aires: Santillana.

Mariana de Arzeno y otros (2007). “Geografía Mundial y los Desafíos del siglo XXI” Buenos Aires: Santillana.

Fuentes

Película: “Después de la tormenta”, de Javier Favot. (1997).

Documental: “Hoy desde el ayer, A Pincén no lo mueve nadie”, Graciela Arguello, (2005).

Fotografías: (fuentes iconográficas) (1997-2017).

Entrevistas: (fuente oral), (1997-2017).

Cuento: “Lo inevitable”, de María Magdalena Viotto, (1997).

Noticias periodísticas de Puntal, La Voz del Interior e Integración, de los años 1997-2017.

Relatos orales de los pobladores (2017).

LA HUELGA DE LOS OBREROS EN 1929 EN ALCIRA GIGENA³

Autoras: Ghiglione Pía - Molina Candela⁴

Eje temático: Luchas y conquistas sociales

Introducción

*“Es probable que antes de fin de mes
se produzcan hechos de resonancia”
(Diario El Pueblo, 22/01/29).*

A partir de la década del 20 se inició un crecimiento acelerado de la producción industrial capitalista. El país que experimentó mayor crecimiento de todo el mundo capitalista fue Estados Unidos.

El notable crecimiento hizo pensar a economistas y dirigentes políticos que se había iniciado una nueva era para el capitalismo sin las crisis cíclicas. Esta confianza se tradujo en la compra de gran parte de la población de acciones de las empresas industriales.

Hacia la bolsa de valores de Nueva York afluían capitales de todo el mundo generando una época de gran “entusiasmo irresponsable” (Brailovsky, 1986). Todo el mundo se sumó a la especulación financiera porque permitía ganar mucho dinero en poco tiempo.

La euforia continuó hasta el 29 de octubre de 1929, día en que la crisis se manifestó sorpresivamente y en toda su intensidad afectando al conjunto del mundo capitalista.

América Latina, Argentina, Córdoba y Gigena no quedaron fuera de esta situación, con mayor o menor repercusión, la depresión afectó a todos. Esto generó consecuencias económicas, políticas y sociales, como desocupación, quiebre de industrias, y conflictos obreros.

El presente trabajo rescata la huelga obrera de 1929 que se produjo en Alcira Gigena y que tiene como protagonista a hombreadores y estibadores, quienes

³ La presente publicación ha sido destacada en el Certamen de la Olimpiada de Historia de Córdoba Edición 2017 para la 2° Mención en la Categoría B de Educación Secundaria – Orientados y Técnicos.

⁴ Las autoras de la investigación pertenecen a 6° año de Instituto Presbítero Pedro, acompañadas por las docentes tutoras Marisel Audisio y Silvana Barotto Datos

reclamaban mejoras laborales y el reconocimiento de la sindicalización.

En estos reclamos entran en juego diferentes actores sociales: patrones, obreros (estibadores y hombreadores), policía, dirigentes políticos (locales y provinciales) e intermediarios.

La estructura del texto está compuesta por cinco capítulos además de esta introducción. Comenzamos con una breve descripción de la situación internacional, latinoamericana continuando con un análisis nacional, para luego pasar a explicar de forma exhaustiva la huelga agraria de 1929.

Para la realización de esta investigación hemos utilizado diferentes técnicas y herramientas, con el objetivo de ordenar y reconstruir el hecho histórico. Las fuentes implementadas como soporte y guía de la temática fueron entrevistas orales, diarios, revistas, bibliografía, entre otras.

Capítulo I: Contexto internacional

“No hay un recipiente de basura en Chicago que no sea revuelto ávidamente por individuos hambrientos”

(Antonio E. Brailovsky “1880-1982 Historia de las Crisis Argentinas”).

A la finalización de la Primera Guerra Mundial los países capitalistas enfrentaron nuevos problemas. Algunos fueron derivados de las condiciones impuestas por los tratados de paz a los vencidos, otros originados por la crisis financiera que, entre 1929 y 1930 afectó a las economías capitalistas norteamericana y europeas y por la depresión económica que estas sufrieron durante los años siguientes.

La economía capitalista que tuvo mayor desarrollo a partir de 1922 era la de Estados Unidos. Esta llegó a concentrar el 44% de la producción mundial. El crecimiento se centró en fomentó del avance científico, y en la promoción de nuevas actividades como la industria eléctrica, la automotriz y el petróleo.

La victoriosa situación que experimentó Estados Unidos luego del conflicto lo colocó en una posición de interventor de las economías internacionales. Sus principales funciones fueron tanto cumplir con el papel de abastecedor de capital para acelerar la reconstrucción posbélica estabilizar la situación monetaria de los países beligerantes y abrir su mercado interior a los productos norteamericanos.

La próspera etapa que atravesaba la potencia mundial del momento, se vio reflejada en sus ciudadanos, quienes invertían en la bolsa -la bolsa o mercado de valores consistía en el negocio de la compra y venta de acciones de empresas que se ponen a la venta en el mercado financiero para obtener dinero y seguir creciendo-



comprando acciones. Casi desenfrenadamente, actores y empleados, entregaban sus ahorros a Wall Street entre 1927 y 1929, obteniendo importantes ganancias debido a que la especulación financiera permitía ganar dinero en poco tiempo. Pero el 29 de octubre de 1929, se desató una ola de pánico: en pocas horas fueron vendidas más de trece millones de acciones de la bolsa de valores de Nueva York (Wall Street).

La caída de la bolsa significó para las grandes empresas el quiebre y detonante de la crisis, ya que no había respaldo para los créditos.

El comienzo de la gran depresión representó un cambio en la vida de todos los norteamericanos. Los bancos quebraban, los mercados de valores caían unos tras otros, el hambre, la desocupación, la mortalidad infantil y las enfermedades endémicas aumentaban; y una ola de suicidios, que duraría, por lo menos cinco años. Esta crisis económica en la primera potencia industrial tuvo consecuencias en todo el mundo. Estados Unidos dejó de importar, y con ello exportó la crisis a los demás países. De este modo, se quebró el sistema financiero internacional.

El optimismo general desapareció en mayo de 1931, debido a la quiebra del banco más prestigioso de Australia. A este hecho le siguió una fuga de capitales en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. Lo mismo significó la destrucción de la maquinaria que movía la economía internacional, por lo tanto, los países, buscaron una salida individual ante la crisis.

En Gran Bretaña, la política estuvo marcada por los créditos baratos y el proteccionismo. El fácil acceso a préstamos de bajo costo fue un factor que contribuyó al impulso del mercado de la construcción, sector más dinámico de la economía durante la década.

En Alemania, la recuperación se basó en implementar medidas destinadas a la creación de empleo, y en una serie de disposiciones fiscales que intentaban ganar el apoyo de los sectores empresariales.

En Francia, el eje principal fue la deflación. Hasta 1936 los gobiernos franceses promovieron la deflación a través de la reducción de gastos gubernamentales, una baja de los salarios y el mantenimiento de elevadas tasas de interés.

El presidente norteamericano Hever Hoover declaró: *“La solución está a la vuelta de la esquina”*, mientras que los economistas liberales indicaban que el único camino era aguardar a que el mercado, por medio de la oferta y la demanda, reestableciera el equilibrio perdido.

En marzo de 1933, asumió a la presidencia de Estados Unidos Franklyn De Roosevelt. Durante su mandato tuvo como principal objetivo reconstruir la economía norteamericana a partir de la reactivación de la actividad industrial y la resolución de los problemas sociales.



Estas iniciativas recibieron el nombre de “New Deal” (el nuevo trato). Consistió en una serie de medidas con varias etapas: en la primera etapa se plantea la intervención estatal que le permitió a las grandes industrias establecer los precios de mercado. En una segunda etapa, el New Deal, puso énfasis en resolver los problemas sociales. Para ello, se distribuyeron subsidios a los desocupados, se crearon puestos de trabajo en la administración pública y se reconocieron todas las organizaciones sindicales del movimiento obrero, y se llevaron adelante planes de asistencia sanitaria.

La recuperación definitiva de los niveles de empleo y la actividad industrial se logró recién en la década de 1940.

Capítulo II: Contexto latinoamericano.

*“La baja del comercio afecta a los productores de materias primas”
(Presidencia de la Nación, Revista “El Bicentenario” 2010).*

A lo largo de la historia, los países latinoamericanos se constituyeron como productores de materia prima, esto causó que dependieran de los principales compradores: los países centrales.

Cuando en 1929 cae la bolsa de Nueva York, Latinoamérica sintió el golpe de inmediato. Al caer las economías centrales, disminuye la compra de productos primarios. Pero, tanto el sector primario como el secundario sufrió consecuencias: caída de precios y de producción, los intercambios comerciales internacionales se redujeron de modo extraordinario, el sistema monetario quedó desbaratado, reduciendo los ingresos de todos los grupos sociales, afectando principalmente a los sectores populares. Ante la urgencia generada por la crisis, los países debieron adecuarse a la nueva situación creada por el derrumbe del orden mundial, lo cual implicó profundas transformaciones económicas, sociales y políticas.

Ante esta crítica situación, fue ganando terreno la idea de que era posible un desarrollo económico hacia adentro, apoyado en los mercados internos y en el crecimiento industrial, y con un Estado más intervencionista que antes en lo económico. Surgieron dos opciones para responder al crack económico mundial: por un lado, fortalecer los vínculos comerciales con los países desarrollados a fin de compartir equitativamente el mercado y mantener las exportaciones-importaciones; por otro lado, la idea fue iniciar un proceso que tienda a superar la vulnerabilidad externa y a lograr una mayor autosuficiencia, sustituyendo importaciones.

En consecuencia, del deterioro económico mundial, Latinoamérica pasa a



compartir con países europeos el título de deudora. Esta es la respuesta a inútiles pedidos que los países del sur americano dirigían al ya derrumbado mercado financiero mundial.

Si bien todas las sociedades americanas se vieron afectadas, no todas sufrieron la crisis de la misma manera. En algunos países como Venezuela y Honduras la crisis se sintió menos. En el primero, el precio de su principal exportación, el petróleo, sufrió una leve caída. En el segundo, se mantuvieron los precios de las exportaciones de fruta. Los países más perjudicados sufrieron, además de la baja de los precios, una fuerte disminución de exportaciones. Tales países fueron: México, Chile y Bolivia. Los únicos que pudieron pagarla fueron: Haití, Argentina y Santo Domingo.

El descenso de ingresos hizo que el pago de las deudas externas fuese más difícil. Una de las medidas tomadas para poder pagar, fue la reducción de importaciones, pero esta reducción complicó a los gobiernos sostenidos por los impuestos al comercio exterior. Esto afectó a su vez la situación de la moneda. Si bien en un principio los países se resistieron a la devaluación y al abandono del patrón oro, la mayoría terminó siguiendo a Gran Bretaña quien adoptó ambas medidas. La suma de estos problemas dio como resultado el hecho de que muchos países suspendieran el pago de sus deudas.

El impulso de la producción de bienes manufacturados se acentuó sobre todo en México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

Hubo entonces un crecimiento del sector industrial orientado a satisfacer la demanda interna de bienes, que antes se importaban de las economías centrales. Este proceso se conoce con el nombre de “industrialización por sustitución de importaciones”.

En países de Centroamérica y el Caribe, orientados a la exportación de fruta, cacao y café, se vieron afectadas las importaciones de producto agrícola para el consumo interno. A raíz de esta negativa, debieron producir lo que antes se compraba, esto se conoció como “agricultura sustitutiva de importaciones”.

En cuanto a lo social, también Latinoamérica sufrió grandes cambios. Se detuvo casi por completo el flujo inmigratorio proveniente de Europa, los problemas económicos regionales obligaron a los sectores rurales a migrar a las grandes ciudades o centros mineros que ofrecieran posibilidades de empleo. Los puestos de trabajo ofrecidos eran inferiores en número a la cantidad de migrantes, lo que contribuyó a mantener los salarios muy bajos. El efecto de estas cuestiones fue la conformación de áreas muy pobres, dentro y alrededor de las ciudades, caracterizadas por la precariedad de las viviendas llamadas “villas miserias”. Así, lentamente las estructuras sociales se fueron diversificando. Las elites tradicionales (que controlaban la producción primaria y su comercialización) siguieron siendo el



grupo dominante en cada país americano. Comienza a crecer una clase media conformada por profesionales, comerciantes, empleados, etc.

Los trabajadores urbanos crecieron en número y comenzaron a organizarse para defender sus derechos, a través de sindicatos y confederaciones sindicales.

Los cambios sociales hicieron más difícil el dominio del electorado y pronto nuevas formas de acción política construirían modelos de Estado distintos a los precedentes. La inestabilidad fue la característica sobresaliente de los regímenes políticos, que se reflejó en golpes militares, rebeliones urbanas y rurales, y caídas anticipadas de algunos gobiernos. Ante estos problemas, fue ganando terreno la idea que era posible un desarrollo económico hacia adentro, apoyado en los mercados internos y el crecimiento industrial y con un Estado más intervencionista en lo económico. Los Estados comenzaron entonces a desarrollar actividades productivas, controles a la producción y el manejo de los precios de los productos de exportación a través de las diversas juntas reguladoras que se crearon en varios países.

Para consolidar estas nuevas formas de acción estatal y legitimar a los gobiernos que las implementaron, se planteó la necesidad de establecer alianzas con las clases medias o las obreras.

Capítulo III: Contexto nacional.

“Las cifras prueban que el pueblo argentino como poco y vive mal, para que el pueblo inglés coma mucho y viva bien”

(Antonio E. Brailovsky “1880-1982 Historia de las Crisis Argentinas”).

La Ley Saenz Peña de 1912, fue un primer paso en la construcción de un régimen político democrático en la República Argentina. La misma, en 1916 permite la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen, representante del radicalismo, que enfrentó el desafío que significaba gobernar respetando las reglas del juego del sistema democrático e impulsar medidas que aseguraran la concreción de los intereses de los diferentes grupos sociales que habían apoyado al radicalismo.

Durante esos años las relaciones políticas con el movimiento obrero pendularon entre la negociación y la represión. En el interior de dicho movimiento comenzaba a consolidarse la tendencia sindicalista, y para los sindicalistas el primer objetivo de la lucha -mediante la huelga- era el aumento de los salarios. El gobierno radical intervino, en varias ocasiones, en las negociaciones entre los patrones y los trabajadores. Sin embargo, en algunos casos como la Semana Trágica, en La Patagonia, el gobierno se decidió por la represión.

Cuando Hipólito Yrigoyen, asume su segundo mandato, el panorama



económico internacional era muy complicado por la profunda crisis mundial que estalló en 1929, y por la creciente oposición interna.

Las consecuencias de la gran depresión se hicieron visibles en la disminución de los ingresos aduaneros, el quiebre de empresas y comercios, la desvalorización del peso nacional, la reducción de las importaciones y exportaciones. Todo esto fue acompañado por la disminución de salarios y elevada desocupación.

Los problemas económicos y financieros originados por la crisis y la política de endeudamiento externo que inició el gobierno para asegurar su posición, se transformaron en la unión de todos los grupos sociales que habían apoyado a Yrigoyen (terratenientes y exportadores), pero que ahora se aliaron en contra de él, y buscaron el apoyo de grupos descontentos del ejército.

El desencadenante del conflicto se da cuando el 6 de septiembre de 1930 un golpe cívico militar encabezado por los generales Agustín P. Justo y José F. Uriburu puso fin a la segunda presidencia de Yrigoyen, permitiendo así que la oligarquía terrateniente retomara la administración del Estado, a través de un proceso conocido como restauración oligárquica, basado en la represión y el fraude.

Una vez en el poder el gobierno de facto, no tardó en tomar medidas. En un principio, reabrió la caja de conversión lo que provocó la devaluación y el deterioro del peso nacional. Por consiguiente, trató de proteger las ganancias de los productores, ya que los países del primer mundo, teniendo la ventaja de fijar los precios de los productos argentinos, aumentaron el valor de los artículos industriales y bajaron el de las materias primas, también decidió seguir pagando la deuda externa y para ello rebajó los sueldos de los empleados públicos.

La situación era cada vez más crítica, se acumularon mercaderías que ya no se podían vender, por consecuencia los precios de las mismas bajaban. Para limitar la producción, para controlar la comercialización y eliminar el excedente de cosechas, el gobierno formó juntas reguladoras de los distintos productos. Para que esto ocurriera, se puso un impuesto a la venta de estos productos con lo que el consumidor estaba obligado a pagar la parte que se destruía.

Con la fija idea de evitar la superproducción, se tiró vino en las acequias, se quemó trigo y maíz en las calderas de los ferrocarriles o en las fábricas, y se arrancaron hectáreas de viñedo provocando así la desertización de varias regiones.

Pero no todo fue malo, una de las decisiones tomadas por el gobierno, que trajo consecuencias positivas fue la industrialización por sustitución de importaciones, la misma no fue planificada pero dado que los precios de las manufacturas extranjeras habían aumentado, la industria comenzó a ser una inversión rentable.

Las mismas comienzan a surgir alrededor de las grandes ciudades acompañadas por asentamientos precarios de pobladores que venían en búsqueda



de trabajo.

Las industrias más importantes fueron la textil y alimentaria, también crecieron con rapidez industrias como la de la maquinaria la de artefactos eléctricos y de derivados del caucho.

En el año 1932 asume la presidencia, mediante elecciones, Agustín P. Justo, acompañado por el vicepresidente Julio A. Roca (hijo).

Aún en el contexto en donde las exportaciones argentinas disminuían, Gran Bretaña, el principal comprador de cereales y carnes argentinas, determinó la reducción de las importaciones alimentarias y decidió dar preferencia a los países que integraban la Comunidad Británica de Naciones. Esta decisión tuvo un gran impacto sobre el funcionamiento del capitalismo agrario argentino. Los terratenientes a través de corporaciones, presionaron al gobierno reclamando políticas que aseguraran la marcha de sus negocios. Una respuesta a estos pedidos fue la firma del pacto Roca-Runciman.

El mismo, fue firmado por el vicepresidente argentino Julio Argentino Roca y el ministro de comercio de la corona británica Walter Runciman. Este acuerdo tuvo como objetivo asegurar la exportación de carnes argentinas y reafirmar la relación comercial con Gran Bretaña. Las cláusulas más importantes fueron:

° La Argentina se aseguraba una cuota de importación, no inferior a trescientas noventa mil toneladas de carne enfiada, aunque Gran Bretaña se reservaba el derecho de restringir sus compras cuando lo creyera conveniente.

° El 85% de las exportaciones de nuestro país se debía realizar a través de frigoríficos extranjeros. El 15% restante sería exportado por empresas argentinas, pero siempre que fuera colocado en el mercado mediante buques y comerciantes ingleses.

° Argentina se comprometía a mantener libre de derechos al carbón y otros productos de carácter inglés.

° Nuestro país también se comprometía a no reducir las tarifas de los ferrocarriles ingleses. Además, debía brindar a las empresas británicas de servicios públicos la protección de sus intereses.

Con la firma del pacto también se establecieron cláusulas secretas, basadas en una serie de acuerdos comerciales y financieros que estrecharon aún más la tradicional relación de dependencia de nuestro país con respecto a Gran Bretaña.

En cuanto a lo social, la industrialización alcanzó a Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y el Litoral. Los trabajadores rurales desocupados del resto del país protagonizaron el fenómeno social más notable de la época: las migraciones internas.

Los nuevos obreros, provenientes del interior, tuvieron características diferentes a las de los viejos obreros. Los recién llegados, que nunca habían



trabajado en fábricas, tenían una escasa experiencia gremial y política. Por el contrario, los viejos obreros, en su mayoría de origen europeo, estaban incorporados a la actividad industrial desde principio del siglo, habían organizado una actividad sindical y muchos de ellos participaban en partidos políticos.

A pesar de las diferencias, todos ellos integraban una misma clase social, compartían una situación económica similar y estaban sometidos a condiciones de trabajo desfavorables. Las mismas eran fijadas por los patrones. El Estado tampoco se mostraba interesado en hacer cumplir las leyes que protegieran a los trabajadores de los abusos empresariales.

La miseria se reflejaba en la masa de hombres sin trabajo y sin pan, que durante el día deambulaban por las ciudades solicitando trabajo o ayuda.

Llegaron a instalarse ollas populares, donde los desocupados hacían cola con sus tachitos de lata esperando una sopa lavada. El hambre se retrataba en los rostros.

En este contexto de crisis un actor social era el obrero, cuya situación económica y organizacional como movimiento registró diferentes repercusiones, la crisis económica, los períodos de depresión, las condiciones políticas e ideológicas son elementos que lo afectan directamente y lo impulsan a la realización de huelgas todas dirigidas a ofrecer mejoras sociales, reducir sus horarios de trabajo, mejorar las condiciones laborales y sanitarias.

Con las corrientes migratorias europeas arribaron a nuestro país hombres imbuidos de la corriente político-ideológica que penetraban en todo el movimiento obrero. Incipiente en nuestro país y que movilizan para que nuestros trabajadores se agrupen: nace así la FORA (Federación Obrera de la Regional Argentina) de mayoría sindicalista y la FORA 5° de tendencia anarquista.

La primera (FORA) es la que más afiliados logra reunir en 1920. El período que va de 1930 a 1943 comienza con el desarrollo del movimiento obrero: se intentó construir una central obrera única y se incorporó una creciente de trabajadores de áreas rurales y las luchas que provocarían un considerable impacto en la estructura social de la nación.

El 27 de septiembre de 1930 se constituye la CGT, organización autónoma de la clase obrera independiente de todo partido político o agrupación ideológica.

Capítulo IV: Contexto provincial

En la provincia de Córdoba, la crisis también impactó en los sectores productivos, disminuyendo la cantidad y el valor monetario de sus principales productos.

Esta situación se acrecentó por una serie de malas cosechas, por lo que pequeños agricultores fueron incapaces de cubrir el costo de sus trabajos y se



vieron obligados a abandonar sus chacras, realizar otras actividades y migrar hacia zonas de mayor industrialización.

Al igual que a nivel nacional, la principal medida tomada por la provincia fue sustituir las importaciones por el consumo manufacturero local.

Los sectores de mayor crecimiento fueron los de producción alimenticia, bebidas y tabaco, de maquinaria y vehículos, metales, textiles y madera.

Esta etapa de industrialización afectó a la ciudad capital y a las ciudades agropecuarias como Río Cuarto, Villa María, Río tercero, Río segundo y San Francisco.

El movimiento obrero en los años treinta vivió un período de expansión, movilización y organización, tanto en el ámbito urbano como rural.

En la pampa cordobesa, la movilización de los trabajadores rurales fue muy efectiva porque los planteos se daban en el momento de la cosecha, lo que llevó a que los patrones negociaran rápidamente el tema de los salarios, las condiciones de trabajo y el reconocimiento de los sindicatos, pues una huelga significaba no solo la paralización de la actividad sino también pérdidas económicas.

Capítulo V: Contexto local

Antecedentes de los sucesos de 1929...

A principios del siglo pasado nace nuestro pueblo, Alcira Gigena. Este se sitúa en el departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Fue fundado por Don Lutdgardis Riveros Gigena, quien comenzó con la idea de colonizar estas tierras. Para ello, decide incorporar familias de colonos inmigrantes provenientes de Europa.

El nuevo emprendimiento resultó altamente satisfactorio y provechoso por las excelentes cosechas obtenidas de trigo y alfalfa obtenidas. Pero, mientras que el pueblo creía sucedían hechos que alteraron la paz de sus pobladores; por ejemplo, la huelga de estibadores ocurrida en 1920, en la cual los reclamos obreros afectaron la cosecha y generaron intranquilidad en los pobladores, llevando a las autoridades a tomar precauciones y medidas de control, como por ejemplo aumentar el número de policías.

Los obreros exigían condiciones laborales básicas (salario mínimo y horas máximas), la patronal al comienzo se mantenía intransigente ante los reclamos.

El conflicto comenzaba a instalarse y ante el posible agravamiento, la posibilidad de que se perjudiquen las actividades económicas y la falta de acuerdo entre las partes hizo necesaria la mediación del Jefe Político departamental, el Ingeniero Eleazar Garzón. Testimonio de la presencia de este funcionario se manifiesta en lo siguiente:

“Hoy salió para Gigena el Jefe Político, Ingeniero Eleazar Garzón,



obedeciendo su viaje al deseo de cooperar a la solución definitiva del conflicto. Aunque los huelguistas se han mantenido en actitud pacífica y en las casas que cuentan con personal no han sido impedidas sus habituales tareas, el estado de intranquilidad ocasiona generales perjuicios. No dudamos que sus gestiones han de dar el resultado que se propone.” (Diario el Pueblo 24/01/20)

Sin embargo, a pesar de la presencia de la máxima autoridad departamental, las negociaciones no fueron lo suficientemente adecuadas como para dar finalizada esta controversia.

Después de seis meses de intensa gestión, los conflictos retornan a la población:

“Tal lo expusimos días atrás, en Gigena reina poca tranquilidad entre los estibadores... según nos ha informado una persona que está al corriente de lo que ocurre, de cuya independencia de criterios no podemos dudar, el conflicto planteado era inevitable, toda vez que no podía soportarse la conducta de ciertos obreros, quienes, aparte de su incompetencia en el trabajo, lo que les faltaba era la buena voluntad para el mismo. No se trata –afirmó nuestro informante- de que los patrones hayan querido poner una vaya a las justas aspiraciones proletarias, pero tampoco pueden aceptar que determinadas exigencias que a nadie benefician, hayan de convertirse en serios perjuicios para ellos. Los inconvenientes llegaron a tal extremo que los patrones vieron la necesidad de prescindir de los obreros que no cumplían con su obligación. Se daba el caso de que, algunos estibadores no ponían atención en sus tareas y a cada momento se les caían las bolsas sin que el patrón pudiese hacerles observación alguna; la actividad y puntualidad eran letra muerta y a partir de otras cosas por el estilo, crearon una nueva exigencia rompiendo el compromiso oportunamente contrarído, ya que pretendieron aumentar la tarifa para cargar trenes especiales. Según el mismo informante, los patrones han resuelto no aceptar la imposición de los sindicatos en lo que se refiere a la aceptación del personal que los mismos impongan... y se reservarán el derecho de ocupar solamente a los obreros que sean aptos para el trabajo (...) el sindicato está en la obligación de conocer las aptitudes y la moralidad de sus asociados y en manera alguna puede confundir a los obreros de “hecho” y a los que solo lo son de “nombre”, puesto que a estos últimos ya sabemos que les asusta el trabajo. Confiamos en que se impondrá un buen criterio y, por consiguiente, el conflicto de Gigena no pasará de ser



un conflicto local, a cuya solución han de aportar su concurso los que verdaderamente se preocupan por el bienestar del proletario y de la tranquilidad social.” (Diario el Pueblo 03/07/20.-Historiador M. Álvarez)

De acuerdo a lo anterior se señala como responsable de los acontecimientos a los obreros, pues se los acusa de mala conducta, incompetencia, convirtiéndose éstos en obstáculo para llegar a una solución. Por otro lado, la patronal tenía una postura inflexible y no estaba dispuesta a convalidar el comportamiento de los obreros lo que lleva a una nueva complicación porque se contrata mano de obra foránea, con la intención de contrarrestar los efectos de la huelga, pero esta estrategia acentuó aún más el descontento de los estibadores. A partir de esto se inician gestiones con la Federación Agraria Argentina (organización representativa de chacareros arrendatarios y pequeños agricultores) para que, a través de este proceso de sindicalización, dicho movimiento tenga un respaldo internacional.

Ante la falta de datos precisos no se puede conocer de manera específica la resolución del conflicto, pero se supone que el proceso quedó inconcluso porque a comienzos de 1929 se vivió una situación similar.

La huelga de 1929...

A partir de los primeros días de enero de 1929, tanto Alcira Gigena como las localidades vecinas se vieron convulsionadas como consecuencia una nueva huelga de estibadores y hombreadores, quienes en un principio reclamaban una mejora salarial, solicitando un sueldo de \$9 en los meses de mayor actividad y en los restantes de \$8. Esta cuestión, aparentemente, no generaba en la patronal una posición negativa, pero sí generaba conflicto, la negación al reconocimiento del gremio-sindicato formado por los estibadores.

“Los cerealistas han llegado al máximo de concesiones en lo que respecta a salarios, pero no ceden ante esta nueva imposición, porque alegan que tal reconocimiento les perjudicará grandemente en sus operaciones anteriores, ya que la sociedad de estibadores, válidos de gran reconocimiento, impondrá estibadores sin reconocimiento alguno del oficio, pretendiendo iguales jornales.” (Historiador Mariano Álvarez)

A esta problemática de la huelga debemos sumarle el complicado panorama político de la localidad. En ese momento, la autoridad comunal, a cargo del poder municipal, Dr. Alejandro Acuña, se encontraba enfrentado con el Concejo Deliberante encabezado por Gorgas, personaje relacionado con la comercialización de los cereales.



A partir de esto, comienza una confrontación entre el intendente y el consejo que da como resultado la acusación dirigida a Acuña de actitudes autoritarias y de desconocer al organismo legislativo (Anexo). Esta situación tiene como detonante la renuncia de Acuña.

La interna política social estaba lejos de la calma, y en este contexto, nuevos conflictos obreros, lejos de solucionarse, complicaban aún más a la localidad, evidencia de esto es que los primeros días de 1929, el cuadro de la estación se encontraba virtualmente paralizado como consecuencia de la huelga anterior. En medio de todos estos sucesos la acción policial tendrá un papel importante, en especial el comisario general Lorenzo Cevallos, quien no actuaba como representante de la fuerza policial sino como figura mediadora entre los obreros y la patronal.

La fuerza policial también procede a detener “cabecillas y agitadores profesionales” delegados de la FORA, derivándolos a los tribunales de Río Cuarto a fines de ponerlos a disposición del juzgado de crímenes de aquella ciudad.

Como el conflicto se dilataba, fue necesaria la intervención del gobierno de la provincia, ya que en ese momento Alcira Gigena ocupaba el segundo lugar regional en cuanto a la producción de cereales, y el incipiente Sindicato contaba con un número de 153 afiliados. El mediador encargado de recomponer la crítica situación fue Enrique Corvalán. Luego de largas y prolongadas deliberaciones, logra llegar a un acuerdo entre huelguistas y patrones mediante la firma de un acta:

“1- Los cerealistas: se comprometen a dar trabajo a todos los obreros que hayan trabajado en los galpones de esta localidad, (...) debiendo presentarse el resto de los mismos con veinte minutos de anticipación a la hora del trabajo en la playa de la estación representados por el señor Ángel Perchi, quien los respectivos capataces le solicitarán los obreros que necesiten, y quien se encargará del turno correspondiente.

2- Los obreros: se comprometen a presentarse al trabajador en los galpones que se solicitan y el turno es comprendido solo y exclusivamente a los obreros que han pertenecido a la huelga, quedando por lo tanto el resto efectivo, quienes perderán la presencia al no presentarse al trabajo después de las cuarenta y ocho horas, salvo por casos de enfermedad.

3- Los patrones: se obligan a no reponer a ningún obrero que no sea por intermedio del señor Ángel Percho, estando este obligado a proveer los que se necesitarán. Y en caso de no poder satisfacer los pedidos los patrones quedan facultados para proveerse por sus propios medios los que estarán obligados a seguir turno.

4- El señor Ángel Perchi: deberá proveer gente de probada capacidad,



los que deberán ingresar al trabajo con la obligación de respetarse mutuamente, (...) los patrones respetarán la jornada de ocho horas y a pagar el doble las horas extras.

5- Se obligan a pagar hasta el 15 de marzo del corriente año a razón de \$9 diarios y el resto del año \$8,50, y en igual condición un peso más a los estibadores, que serán efectivos.

6- El trabajo se efectuará al tranco, no siendo corto ni lerdo.

7- Queda terminantemente prohibida la portación de armas, tanto sean cortantes como de fuego en los galpones, como artículos de consumo de bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.

8- Los patrones se hacen responsables del jornal que se les efectúe en sus respectivos galpones debiendo ser abonados por medio de sus capataces los miércoles y sábados de cada semana.

9- Los obreros en las horas de trabajo dependerán directamente del capataz, quien se entenderá directamente con los mismos, los que deberán acatar sus órdenes.

10- Este convenio queda supeditado al arbitraje del señor Enrique E. Corvalán por parte de los obreros, y del señor Francisco Mare en representación de los cerealistas de esta capital, y en caso de que no se llegara a un acuerdo, los nombrados derivarán un tercero cuyo fallo será inapelable.”

Con respecto a esta acta, los huelguistas recuperan sus puestos de trabajo y logran el reconocimiento de su sindicato.

Luego de aproximadamente cincuenta días de inactividad, la huelga llega a su fin. Un incesante tráfico de camiones y chatas colmaron el predio ferroviario en búsqueda de los galpones de acopio para depositar los granos de la reciente cosecha, tratando de recuperar el tiempo perdido. Nuevamente en sector de cargas de la estación Gigena del ferrocarril central argentino iba recobrando su habitual ritmo de trabajo.

Conclusión

Durante el desarrollo de la investigación, hemos mostrado la situación de los obreros hombreadores y estibadores que trabajaban en los galpones de acopio emplazados en el llamado “cuadro de la estación” del ferrocarril, y cuyo final sería la exportación, los reclamos de mejoras laborales y la lucha por el reconocimiento de la sindicalización.

En cuanto a la primera petición se logra firmar un acuerdo reconocido por los principales actores participantes del conflicto. Con respecto a la sindicalización



en 1929 es incipiente, sin articulación, sin ninguna institución de nivel provincial o nacional. Aunque hay que destacar un reconocimiento por parte de la patronal del gremio de estibadores, las condiciones están encaminadas para su posterior consolidación.

Sin duda se puede considerar que los hombreadores y los estibadores serán los primeros obreros gigenenses que, a raíz de atropellos, explotación y sin legislación alguna que los protegiera, comenzaron a hacer oír su voz de protesta, al no tener justas repuestas a las razonables demandas, a través de la huelga, procurando dignificar sus tareas.

Anexo

Entrevista oral, semiestructurada con el historiador local Mariano Álvarez:

¿Cuáles fueron las causas y consecuencias de la huelga?

“Uno de los problemas eran los bajos salarios y las condiciones desfavorables de trabajo, pero su primordial trabajo era reivindicar los sindicatos. Los principales afectados eran los productores y la patronal ya que no se podía sacar el cereal del campo y éste perdía calidad y también influían las condiciones climáticas.”

¿Cuáles eran las funciones de los estibadores y hombreadores?

“Los hombreadores cargaban el cereal en bolsas para luego cargarlos en “chatas” (carros) y después los para pesarlos en las balanzas de la estación, ahí los caladores revisaban la calidad del cereal para que no contuviera humedad, gorgojos, etc.

Los estibadores llevaban las bolsas de la balanza a las estivas (pilas) en los galpones de almacenamiento. Normalmente, tanto estibadores como hombreadores eran de origen criollo, aunque, en menor cantidad había inmigrantes.”

¿Quiénes eran los agitadores profesionales?

“Eran personas traídas por los sindicatos, en su gran mayoría desde Córdoba. Que venían con el objetivo de promulgar en todo el país la formación de sindicatos.”

¿Qué dificultaba la creación de sindicatos?

“Los patrones eran fuertes, tenían gran influencia ya que ellos eran los que decidían los salarios. La policía se encargaba de detener a los cabecillas de los sindicatos.”



¿Cuál fue la función de la policía?

“Eran defensores de los patrones, represores y rompehuelgas, espiaban y desarmaban las reuniones sindicales. El comisario Lorenzo Cevallos era considerado el enemigo del sindicato, aunque él decía no molestarlos. La fuerza policial prevenía que los problemas se agrandaran.



Fotos extraídas del Archivo Municipal: Estibadores y Hombreadores

Acta 96° 93

En Atenea a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos veintinueve se reunió el H. C. D. en su tercer sesión Extraordinaria con asistencia de los Sres. Concejales Figueroa, Lehmann, Bonde, Rubini, Barlematti y Agosta, bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente Sr. Fagnano.

Cuando las 21^{as} horas se dió por abierta la sesión.

Encuentrase presente el Sr. Julián Agosta que ha sido elegido según el Art. 120 de la L. O. M. para ocupar la vacante concejal en sustitución del Sr. Mariano Corgas hijo que ha pasado a ocupar la Intendencia subalternante en su carácter de Presidente de este Cuerpo por haber sido suspendido de el Intendente titular Sr. Alejandro R. Lecina en virtud de fecha 20 del etc. mes. Se le toma juramento de fe, que lo presta de conformidad y queda incorporado al Cuerpo. Se da lectura al acta de fecha 20 del etc. y al pedir el Sr. Fagnano si está conforme lo mismo, pide la palabra el Sr. Rubini y dice que en dicho acta debe figurar la exposición que hizo con respecto a la ilegalidad del Sr. Presidente Sr. Corgas, y para ocupar tal cargo ha acordado a los Arts. 98, 99 de la L. O. M., a lo que contesta el Sr. Presidente que al no hacerse constar su pedido se debe a que lo hecho era extraordinario y que los asuntos a tratarse son exclusivamente los determinados en la convocatoria, y según el art. 102 de la Ley citada, puede pedir sesión extraordinaria para tratar el asunto. En vista de la abstención del Concejal Sr. Rubini, su pedido y no estando de acuerdo todos los Sres. Concejales, de el Sr. Presidente que se llevará a votación, lo que se aprobó resultando tres votos por la negativa y dos por la afirmativa no habiendo lugar a modificaciones en el acta, aprobada a continuación se da lectura al acta anterior del día 20 del etc. de lo que se aprueba. Pide la palabra el Sr. Bonde y refiere sobre al juicio que se le sigue al Sr. Intendente suspendido, analiza los cargos que se le imputan y que figuran en el acta de fecha 20 de Enero del año en curso, cuya defensa hizo el Sr. Intendente en sesión de fecha 15 del etc. mes, defensa que le refuta punto por punto deliberadamente y termina diciendo que de ninguna manera ha levantado dichos cargos y que, por lo

Acta Municipal del Concejo Deliberante

corresponde la destitución, de conformidad a lo que establece el art. 107 de la L. O. M. Remitiendo en consecuencia, al Sr. Presidente sublevarse por escrito a algún otro Sr. Concejal desea tomar la palabra lo que manifiesta que no tiene nada que agregar. En virtud de ello, pide nuevamente la palabra el Concejal Sr. Bonde y después de manifestar que habiendo desistido con su cargo de la conducta y culpabilidad del Sr. Intendente con respecto a los cargos imputados y que desiste motivo al proceso que se le sigue, hace moción para que sea destituido, lo que se efectúa por votación secreta a pedido del autor de la moción, efectuándose, así, el resultado siguiente: habiendo levantado votos por la afirmativa y dos votos por la negativa. Queriendo en consecuencia destituirlo del cargo de Intendente al Sr. Alejandro R. Lecina. Acto seguido piden a designarse al Concejal que deberá llevar la vacante de Intendente en reemplazo del destituido hasta completar el periodo de conformidad a lo prescripto por el art. 120 de la L. O. M., se procede por votación secreta a tal efecto resultando tres votos por el Sr. Bonde, un voto por el Sr. Rubini, un voto por el Sr. Fagnano y un voto en blanco. Por tanto, resulta electo el Sr. Sr. Bonde de todo lo cual se pasará comunicación al Intendente titular Sr. Mariano Corgas hijo a fin de que se sirva poner en posesión de la Intendencia al Sr. Sr. Bonde. Igualmente se comunicará al Intendente destituido, de esta resolución.

Reglamento Interior. queda en suspenso este asunto por no haber expedido la comisión.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo de las 21^{as} horas.

Se y Cerrado. Leído, no vale. - Cerrado y Ayta. no vale.

El Concejal
Sra.

[Firma]
Acta 93.

Acta 96° 94.

En Atenea a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos veintinueve se reunió el H. C. D. en su novena sesión ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales Corgas, Fagnano, Lehmann y Barlematti.

Acta Municipal del Concejo Deliberante

Fue solucionado un conflicto obrero en Gigena

Hizo de amigable e intermediador el Secretario de la Jefatura

En Gigena, se había producido un conflicto entre los cerealistas y la Sociedad de Acarreadores, Fletados y anexos.

La exigencia que, en determinadas cláusulas del pliego de condiciones, existían entre ambas partes, hacía presagiar la prolongación del conflicto, con grave perjuicio para los intereses comunes.

Solicitada la mediación de la Jefatura Política, fué comisionado el secretario de la misma, señor Arregui, quien pudo cumplir su cometido a plena satisfacción de las partes en litigio.

Planeadas las nuevas bases, que consultaban las justas aspiraciones de patronos y obreros, pudo llegarse a un perfecto acuerdo, reanudándose inmediatamente las actividades paralizadas.

El señor Arregui fué muy felicitado por el éxito de su acertada mediación en el conflicto.

He aquí una forma altamente simpática para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, pues demuestra que, sin recurrir a medidas de violencia, se puede llegar a resultados ampliamente satisfactorios.

El conflicto obrero de Gigena

Solo un detalle impide su solución

La presencia del señor Corbalán y los agentes del Escuadrón que lo acompañan, ha influido para precipitar la solución del viejo pleito que vienen sustentando los estibadores en Gigena.

En el día de ayer estuvo a punto de quedar definitivamente solucionado el conflicto, pues hubo concesiones de ambas partes. Los cerealistas aceptaban el tipo de jornal exigido por los obreros, y éstos transigían en que no se les reconociese el sindicato.

La dificultad, al parecer insalvable, se presentó cuando los cerealistas se negaron a readmitir a los cuatro obreros que, como lo informáramos en su oportunidad, fueron detenidos bajo la acusación de violación de domicilio.

Hasta el momento de escribir estas líneas, no hemos tenido nuevas noticias, aunque creemos que, habiéndose llegado a las mutuas concesiones, no ha de resultar imposible encontrar el medio de subsanar la intransigencia anotada.

Es hora ya de que las tareas de la presente estación, recobren su normalidad, poniendo fin a la serie de perjuicios que la huelga ha venido ocasionando.

Bibliografía

BARBERO, M Inés; BEREMBLUM, R (1999) “Historia económica y social general” Buenos Aires; Ediciones Macchi.

BRAILOVSKY, A (1986) “1880-1982 Historia de las crisis argentinas” Editorial La Prensa Médica SRL.

EGGERS Brass, T. (2009) “Historia Argentina. Una mirada crítica 1806-2006” Buenos Aires; Editorial Maipue

GALLEGO, M.; EGGERS Brass, T. (2006) “Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, cultura, procesos políticos y económicos” Buenos Aires; Editorial Maipue.

HALPERIN Donghi, T. (1988) “Historia contemporánea de América Latina” Buenos Aires; Alianza Editorial.

Manual de Olimpiada de Historia de Córdoba, categoría B.

MITRE, A; Germanetto, G (2002)” Las huelgas agrarias en Alcira Gigena: Reclamo obrero y acción policial” Revista de la Junta Municipal.
Presidencia de la Nación (2010) Revista “El Bicentenario”.

Fuentes:

Periódico “El Pueblo”.

Entrevista Oral del Sr. Mariano Álvarez, historiador aficionad

ESPACIO DE LA MEMORIA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS “CAMPO DE LA RIBERA”⁵

Autora: Reyes Anabella Aylén⁶

Eje temático: Luchas y conquistas sociales

Introducción

El “Campo de la Ribera” fue uno de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) que formaban parte del aparato represivo de la última dictadura cívico militar. En el mes de septiembre del presente año pude conocer más sobre el Ex CCDTyE, profundizarme en su historia, funcionamiento pasado y actual. Campo de la Ribera fue un CCDTyE utilizado para la detención y fusilamiento de personas durante el último Golpe de Estado. Posteriormente, en el año 1983 el Campo queda en abandono, hasta que en 1989 el gobernador de la Provincia de Córdoba, Eduardo Angeloz, compró el predio para convertirlo en una escuela primaria, poco tiempo después se agregó el jardín de infantes y posteriormente un bachillerato. Años después el 24 de marzo del 2010 fue declarado Espacio de Memoria.

Investigar y comprender las transformaciones de Campo de la Ribera nos permiten entender las luchas sociales que vivieron la comunidad del Barrio Maldonado y las conquistas en pos de la sociedad con memoria y justicia. Los cambios en este espacio como un lugar de memoria posibilitaron concientizar a los ciudadanos cordobeses de lo que significó la última dictadura, para que este tipo de regímenes autoritarios no existan nunca más. Al investigar esto me planteé los siguientes objetivos que guiaron la investigación:

- Conocer las políticas públicas que posibilitaron la transformación de Campo de la Ribera como Espacio de Memoria
- Comprender los diferentes intereses de los actores que estuvieron involucrados en el proceso de creación del Espacio de Memoria Campo de la Ribera.
- Entender el significado que tuvo la creación del Campo de la Ribera en la comunidad de Barrio Maldonado.

⁵ La presente publicación ha sido destacada en el Certamen de la Olimpiada de Historia de Córdoba Edición 2017 para la 3° Mención en la Categoría B de Educación Secundaria – Orientados y Técnicos.

⁶ La autora de la investigación es estudiante del Instituto Superior de Enseñanza Simón Bolívar, acompañada por la docente tutora Bosch Constanza.

Analizar los conflictos sociales que debió atravesar Campo de la Ribera para convertirse en un centro de memoria, nos permite conocer los procesos sociales y políticos por los que transitó Córdoba en nuestra Historia reciente.

Al transformar el ex CCDTyE en un espacio de memoria se concientizó a la comunidad para que lo que pasó durante la dictadura no vuelva a suceder, significó un cambio social y político en la Historia cordobesa.

Campo de la Ribera durante la última dictadura militar

A modo de síntesis señalo que, en marzo de 1976, en Argentina, se puso en marcha un plan sistemático para “neutralizar a la mayoría de las organizaciones populares y disuadir cualquier tipo de oposición al proyecto refundacional” (SERVETTO 2004, p. 144). Se instaló lo que se conoce como Terrorismo de Estado, que implicó la utilización del poder represivo del Estado y su aparato, despojando a los/as ciudadanos/as de todos los derechos civiles y libertades públicas, anulando las garantías constitucionales y marginando el poder judicial (SERVETTO 2004).

Mientras se desataba en Argentina la última dictadura militar, en América, existían diversos países que habían instaurado Golpes de Estado. Estas dictaduras tuvieron muchas similitudes en el uso de la violencia, asesinatos, desapariciones. Toda América Latina estaba involucrada en el Plan Cóndor. Se aplicó el Terrorismo de Estado con la participación de Estados Unidos, contra personas consideradas por dichos regímenes como “subversivas” del orden instaurado o contrarias al pensamiento político o ideológico del gobierno. Las dictaduras del sur del continente americano, hallaron esta metodología para acabar con la oposición política y democrática; para convertirse en países autoritarios, regresivos, abusivos y sanguinarios⁷.

¿Por qué de ex centro clandestino a escuela?

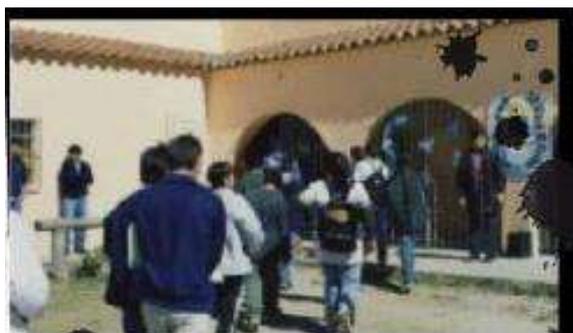
En 1989, el gobierno provincial compra las tierras del ejército. En 1990 se decidió movilizar las instalaciones de la escuela primaria Canónigo Piñero- que hasta ese entonces funcionaba en la Capilla Bajada San José- al Campo de la Ribera. Posteriormente, en el lugar se anexó un jardín de infantes y un secundario que, a partir de 1992, empezaron a funcionar en el mismo CCDTyE.

⁷ <https://sobrehistoria.com/la-operacion-condor/>

Al suceder esto, los padres de los alumnos, docentes y ciudadanos/as de la comunidad comenzaron a remodelar el edificio de Campo de la Ribera. Mientras las reconstrucciones y reparaciones se iban realizando, empezaron a encontrar rastros de un pasado aterrador, como por ejemplo manchas de sangre en las paredes y calabozos. Estas huellas les hicieron pensar que en ese lugar habían sucedido hechos atroces. Al investigar con el apoyo de distintas organizaciones, sobre para qué fue utilizado el edificio se descubrió que fue un CCDTyE usado durante la dictadura militar.

Fue así que la delegación Capital de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba denunció que el traslado de la escuela a los predios de Campo de la Ribera “pretendía bloquear un lugar de matanza”.

Tras años de luchas, movilizaciones, proyectos por la obtención de un edificio propio, en mayo de 2009, docentes, vecinos, la Red Social la Quinta y los Organismos de Derechos Humanos pudieron movilizar las escuelas y poder recuperar el lugar como Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera.



En la infraestructura del lugar la distribución de las habitaciones -que durante el periodo de “terror” eran utilizadas para tener retenidas a los/as ciudadanos/as “secuestradas”-, fueron utilizadas como aulas donde los alumnos/as estudiaban diariamente y en la actualidad están repletas de historias de vida de los actuales desaparecidos, sobrevivientes y difuntos del periodo del Golpe de Estado.

También están los bebederos, los cuales eran utilizados como método de tortura, ahogando a las víctimas (todos los métodos de tortura que fueron utilizados son los creados por el nazismo y la doctrina francesa de contrainsurgencia), y posteriormente donde los alumnos/as los utilizaban para beber agua y lavarse las manos desconociendo lo sucedido en ellos.

El espacio de Memoria: Contexto político.

Con un contexto político Nacional favorable el 24 de marzo de años 2010, el ex CCDTyE fue nombrado “Espacio de Memoria de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera”. La Ley Provincial de la Memoria, sancionada durante la gobernación de Juan Schiaretti, recuperó del espacio como lugar de memoria. La fecha

en que fue declarado Espacio de Memoria Campo de la Ribera, tuvo y tiene el propósito el recuerdo del Golpe de Estado y recordamos que el “24 de marzo” es el día de la Memoria, verdad y justicia.

Durante el gobierno provincial de Juan Manuel de la Sota, con la Ley de Memoria N° 9286; no solo va a crear la comisión provincial de la memoria, sino que va a establecer que todos los lugares señalizados que habrían tenido una relación a lo sucedido durante la dictadura militar debían ser cuidados y establecidos como lugares de recuerdo y homenaje a las víctimas. (Gómez Susana, 2015). Con dicha Ley fue posible que se cree el Espacio de Memoria Campo de la Ribera.

La Ley de la Memoria provincial tiene como objetivos⁸:

Artículo 3°.- Objetivos. SON objetivos del ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, entre otros, los siguientes:

- a) Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra Provincia, sus lecciones y legados, en las generaciones presentes y futuras;
- b) Proveer los instrumentos necesarios para la búsqueda de la verdad histórica, la justicia y la reparación social, ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos y de sus implicancias en los planos normativo, ético, político e institucional;
- d) Preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la Provincia de Córdoba, su coordinación con provincias vecinas y la Nación y contribuir a la coordinación regional de los archivos de derechos humanos;
- e) Desarrollar los métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización de los archivos y la creación de una base de datos para analizar, clasificar y ordenar informaciones, testimonios y documentos, de manera que puedan ser consultados por los titulares de un interés legítimo, dentro del Estado y la sociedad civil, en un todo conforme a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos en vigencia;
- f) Coadyuvar a la prevención de las violaciones de los derechos humanos y al deber de garantía del Estado en lo que se refiere a la prevención, investigación,

⁸ <http://www.apm.gov.ar/em/ley-provincial-de-la-memoria-n%C2%BA-9286>

- juzgamiento, castigo y reparación de las graves violaciones de los derechos y libertades fundamentales;
- g) Crear un instrumento pedagógico idóneo para hacer realidad el imperativo de “NUNCA MAS” frente a conductas aberrantes, expresado abiertamente por la ciudadanía al restablecerse las instituciones democráticas después de la dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976, y
 - h) Preservar las instalaciones edilicias, que funcionaron como centros clandestinos de detención o hubieren sido utilizadas por el terrorismo de Estado, garantizando el libre acceso del público como testimonio histórico de ese accionar.

Estas políticas de Estado colaboran a desarrollar una consciencia histórica del pasado reciente de nuestra Provincia y ayuda a fortalecer los valores democráticos en nuestra sociedad.

Transformaciones sociales y edilicias

Es importante conocer el significado que tuvo este proceso de cambio de Ex CCDTyE a un espacio de memoria; principalmente en los ciudadanos que vivieron en esa época en el barrio. Ellos vivieron el terror de la última dictadura militar, llevó tiempo el proceso de perder el miedo de contar lo sucedido, principalmente para los sobrevivientes de este campo de concentración, ya que cuando eran liberados, se los amenazaba con matarlos si decían lo sucedido ahí

El Campo de la Ribera cuenta actualmente con sus puertas abiertas al público, contando la vida de las víctimas en una galería de imágenes. En los talleres que brinda, se acercan muchos jóvenes que pueden tomar consciencia de lo sucedido.

Actualmente, el espacio cuenta con diez habitaciones, de las cuales siete están repletas de información sobre lo acontecido.



FOTOGRAFÍA TOMADA EN EL “CAMPO DE LA RIBERA” EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Tres habitaciones contando la vida de los “desaparecidos”, una habitación en honor a las Abuelas de la Plaza de Mayo, otra contando la historia del campo, una más con una puerta original de los calabozos (donada por uno de los ciudadanos del barrio, estando en su poder desde las remodelaciones del campo para hacerlo realizar como institución educativa) y atrás de la misma información sobre los condenados en el MEGAJUICIO “La Perla” y la última habitación contaba con una línea del tiempo dividida en cuatro partes (mundial, continente, país y barrio) mostrando lo acontecido en las cuatro clasificaciones desde 1900 aproximadamente.

Las otras dos habitaciones se resguardan como parte de las huellas de un pasado aterrador: la entrada original del campo por donde entraban los detenidos y se les tomaban los datos personales de los mismos y la habitación donde se efectuaban las torturas (cuando el secundario funcionaba esta era utilizada como dirección).

El campo también cuenta con dos edificios aparte que fueron construidos posdictadura para poner en funcionamiento una escuela primaria y un jardín de infantes. Actualmente uno de los edificios se utiliza para la realización de talleres donde les dan una ocupación a las madres desempleadas de la zona. Los talleres que se realizan son de costura e informática; también saben realizar talleres de lecturas, de deporte, juegos interactivos.

En el mismo también se encuentra una biblioteca con una colección considerable de libro sobre distintos temas, pero los más importantes son una serie de libros que

durante la dictadura estuvieron censurados; también cuentan con una sala de proyección y las oficinas ejecutivas.

El otro edificio se encuentra sin uso momentáneamente.

Las organizaciones (vecinos de barrio Maldonado, asistentes sociales, psicólogos, etc. que trabajan en el campo y personas integrantes de la capilla Bajada San José) que en un principio lucharon por tener un edificio propio para los/as alumnos/as que estudiaban en los que hoy es el centro de memoria, tras tener conocimientos sobre lo acontecido en el que hasta ese momento era el edificio escolar, pensaron que sería importante que las personas tomaran conciencia de lo que ocurrió durante la última dictadura tanto en este centro como en los otros centros clandestinos *no vuelva a suceder*. (Entrevista a Lourdes trabajadora de Campo de la Ribera, 1 de septiembre de 2017)

Conclusiones

Recupero la pregunta que originó mi investigación “¿Cuáles fueron las pujas sociales, que hicieron que el Campo de la Ribera pasara de un centro de exterminio a un *centro de memoria*?”

Las luchas sociales fueron realizadas por los habitantes de Barrio Maldonado; docentes, muchos de ellos, que trabajaban en esa época en la escuela establecida en el Ex CCDTyE; trabajadores sociales y psicólogos de la organización de Memoria Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Lucharon para poder obtener un edificio propio de enseñanza, pero, al pasar el tiempo quisieron que lo sucedido en el Campo de la Ribera durante el Último Golpe de Estado argentino no quedara en el olvido. Los actores sociales que participaron en este cambio a través de luchas, muchos son diferentes, pero hay un principio en común: “*lo ocurrido durante el último golpe militar en el Ex CCDTyE Campo de la Ribera y de todo el país no vuelva a suceder*”.

Por otra parte, Las políticas gubernamentales ayudaron a la transformación de Campo de la Ribera como espacio de memoria. Las Ley de Memoria Nacional y la Ley de Memoria Provincial construyeron un escenario proclive para que estas transformaciones se hicieran efectivas.

Estos cambios fueron significativos para todos los ciudadanos, pero fundamentalmente, en relación al Campo de la Ribera para los habitantes del barrio y principalmente para los sobrevivientes de este lugar y época de terror. Quienes sostienen imperiosamente el no matar. Sobre la responsabilidad de la vida de un Otro. Aprecian y hacen valer la Democracia y los Derechos Humanos.



Anexo

Una de las diferencias más grandes que nuestra última dictadura es que los militares, la mayoría, no quedaron impunes, como es en el caso de Brasil, Uruguay y Chile.

Los argentinos y argentinas vivimos un momento inédito en materia de Justicia y Derechos Humanos. Durante mucho tiempo los juicios estuvieron relegados al horizonte de las utopías de aquellos que aún no abandonamos la esperanza de que regresen. Pero luego de anulación de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida en 2005, y a partir de la decisión de Gobierno Nacional de darle impulso a través de políticas públicas de Derechos Humanos. En el año 2008, se llevó adelante el primer juicio en Córdoba, uno de los primeros en el país.

Los delitos que se juzgan en *La Mega causa*, es la metodología de los secuestros, torturas y muertes, están tipificados como privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos, aplicación de tormentos seguidos de muertes, homicidio clasificado, en el marco de plan sistemático de exterminio de “opositores políticos”.

Víctimas

Los militares consideraban “enemigos” a todo aquel que expresara cualquier que desde su punto de vista era, eran “delincuentes subversivos” entendiendo como tales a todos aquellos que “atentaban contra la civilización occidental y cristiana”.

Esa definición abstracta, amplia e imprecisa, incluida potencialmente a tipo de oposición al régimen. La desaparición forzada de personas y su asesinato como principal practica represiva, tuvo como fin último instalar el terror y la desmovilización en toda la sociedad. Entre los desaparecido hubo hombre y mujeres; niños, jóvenes y adultos mayores; personas de clase baja, media y alta.

La represión se extendió por todos los sectores de la sociedad y cada persona se transformó en un potencial blanco de la misma. Suprimido el Estado de derecho, se crearon regímenes de excepción de tormentos y el confinamiento de las personas en Centros Clandestinos de Detención.

Un mega-juicio

“La grieta más grande que (los represores) dejaron fue dejarnos vivos. Hoy somos testigos ante la Justicia y ellos están sentados en un juicio por memoria y verdad”, dijo mirando a los jueces Susana Sartre. En junio de 1976, los militares la secuestraron y la

llevaron al campo de concentración La Perla, al igual que a otros centenares de víctimas que declararon en el juicio. En aquel entonces era una joven militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Fue una de las primeras en declarar en 2013, cuando nadie había tomado real conciencia de la envergadura que cobraría la causa.

El juicio La Perla comenzó el 4 de diciembre de 2012. Aquel mediodía en la explanada de Tribunales, a menos de dos cuadras de Ciudad Universitaria, quedó registrado en la memoria. Desde la mañana comenzaron a acercarse a la esquina de Concepción Arenal y W. Paunero militantes de H.I.J.O.S, Familiares, Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba, organizaciones estudiantiles, políticas y gremiales. Pañuelos blancos, claveles rojos de papel crepe y tejidos, los rostros de las víctimas en carteles colgantes, intervenciones artísticas, murgas, lágrimas. “30.000 compañeros desaparecidos presentes, ahora y siempre”, fue el grito colectivo que desde afuera dio aliento a los compañeros que esperaban dentro.

La Perla

El interior de la sala de audiencias estaba colmado de familiares, representantes de los organismos de derechos humanos y algunas personalidades y autoridades políticas. Un grupo de fotógrafos ingresó en fila rápidamente y recorrió la sala disparando flashes en todos los ángulos. El banquillo de los imputados protegido por una valla y vidrio blindado fue uno de los más retratados. Entre ellos, destacaba la figura inmutable de Luciano Benjamín Menéndez.

El de La Perla es el séptimo juicio por crímenes de Lesa Humanidad en la provincia. En la primera jornada, los represores se cubrieron las caras con libros. En la causa hay 54 acusados. Los represores eligieron cubrirse las caras con libros: “El negocio de los derechos humanos”, de Luis Gasulla; “Los traidores. Intimidaciones de la guerra revolucionaria”, de Carlos Manuel Acuña; “Los secretos de La Tablada. La última acción armada de la guerrilla en la Argentina”, de Sebastián Miranda; fueron algunos de los elegidos en el primer, pero no único, intento de provocación.

Así, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 integrado por Jaime Díaz Gavier, Julián Falcucci y José Camilo Quiroga Uriburu inició el séptimo juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia

Noticias sobre lo declarado en el mega-juicio La Perla

Córdoba: Nuevos testimonios revivieron los procedimientos utilizados en La Perla y La Ribera

Ana María del Valle Marzo dijo hoy que cuando en 1976 secuestraron a su hermano José Luis "nadie quería salir (por miedo) de testigo de mi madre cuando hizo la denuncia". Lo hizo al declarar en el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención La Perla durante la última dictadura.

Simpatizante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), José Luis Marzo fue secuestrado el 16 de diciembre de 1976 en la vía pública, cuando acompañaba su madre al Hospital Córdoba, en el barrio Pueyrredón de la capital provincial, y su cuerpo apareció acribillado pocos días después.

La testigo precisó que, mientras compraba cigarrillos, su hermano "fue interceptado por un (automóvil Ford) Falcon y un Torino en el que iban personas con uniformes de fagina y botas. Según testigos, José fue metido a los golpes en uno de los autos".

Ana María relató que en ese momento una vecina gritó "Dios mío, qué le hacen", y que uno de los represores amenazó: "acá nadie ha visto nada, vos cerrá la boca que te tengo fichado", dijo mirando a un hombre que estaba en el lugar.

La testigo sostuvo que la dictadura genocida quebró los lazos de solidaridad entre las personas y que, por miedo, "nadie quería salir como testigo para mi mamá cuando hizo la denuncia".

Recordó asimismo que su hermano "nunca tuvo problemas, nunca faltó el respeto a nadie. No había estado detenido por nada jamás. Cuando conoció, a sus amigos se enganchó" como simpatizante del PRT. "Me llevó una revista y yo le decía 'te puede pasar algo, tené cuidado'. Y él me respondía que teníamos que hacer algo, pelear por la igualdad", contó.

Otro testigo que declaró en esta audiencia, Hugo Emo Tangenti, había sido secuestrado junto a sus compañeros Alberto Colasky y Liliana Margosian el 27 de junio de 1977 y llevado al campo clandestino de detención, torturas y exterminio La Ribera. Tres meses después, fue trasladado a la Unidad Penitenciaria 1 (UP1) y antes de recibir la libertad condicional estuvo alojado en el penal de La Plata.

Tangenti describió los tormentos utilizados durante los interrogatorios, en los que le preguntaban por personas a quienes pudiera conocer. "Apenas llegué a ese lugar, que

era Campo de la Ribera, me desnudaron y me empezaron a dar golpes. Todos los días interrogaban con torturas a los prisioneros del campo". "Cuando prendían la radio fuerte, era signo de que iba a haber un interrogatorio. Entonces aumentaba la tensión y uno estaba esperando si lo venían a buscar", evocó.

Siempre en La Ribera, "nos reunieron a una treintena de nosotros, vendados y nos hicieron firmar algo. Ninguno de los firmantes sabíamos el contenido, pero es lo que después usaban como base de una indagatoria en una causa en contra nuestra. Por supuesto que no había defensor, ni secretario ni nada".

La testigo María Inés Rissati dio detalles del secuestro que sufrió el 8 de septiembre de 1976 por parte de la Policía Provincial en la localidad de Laboulaye, en el sur cordobés, y Roberto Francisco Lavalle, relató que fue secuestrado el 19 de mayo de 1978 por un grupo de civil que al grito de "somos policías" irrumpió en su casa. "Me llevaron a La Perla y fui torturado. Mi estudio de abogado, en Buenos Aires, había sido destruido en allanamientos tiempo atrás, y todos nos fuimos. Me interrogaban y me decían que no me haga el tonto, con otras palabras. Me preguntaban por mi socio Miguel García, con quien yo había perdido contacto y suponía que estaba fuera del país", dijo Lavalle. El letrado permaneció detenido-desaparecido en La Perla hasta el 27 de mayo, pasó a la UP1 el 9 de junio y recuperó la libertad en febrero de 1979.

Concluidas las declaraciones que acudieron a esta audiencia el Tribunal Oral Federal número 1 (TOF1) resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta el próximo martes a las 10, cuando recibirá nuevos testimonios.

Córdoba: "Menéndez ordenó a los médicos que no me hicieran cesárea", relató la ex detenida Romero

La testigo Norma Teresa Romero relató hoy que cuando en 1978 la llevaron desde la cárcel a la maternidad provincial para que diera a luz escuchó que "los médicos decían que (el represor Luciano Benjamín) Menéndez no permitía que me hicieran cesárea". "Me esposaron a la cama y escuché a los médicos que decían que Menéndez no permitía que me hicieran cesárea. Lo sacaron con fórceps (a su hijo) ... Manuel todavía tiene en el cráneo las marcas de las pinzas", a raíz de las condiciones en que nació el 29 de abril de 1978.

Romero declaró en el juicio oral y público que se lleva a cabo en los tribunales federales de Córdoba en el marco de la megacausa La Perla, por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura en ese centro clandestino de detención, torturas y exterminio y en su similar de Campo de la Ribera.

La testigo, en los '70 miembro del Partido Socialista de los Trabajadores y sindicalizada en la Asociación de Trabajadores de la Sanidad, fue secuestrada en un bar de Córdoba en septiembre de 1977 y trasladada a La Perla.

"Por la tarde nos interrogaban y por la noche nos torturaban con picanas y con golpes", dijo Romero y precisó que al ser capturada estaba embarazada de un mes, aunque aún no lo sabía. Romero recordó que un día vio a "Menéndez en una oficinita. Yo estaba tirada en el piso, torturada y éste señor dijo que me pusieran una `colchoneta`".

Posteriormente, fue trasladada junto a otras presas políticas al centro clandestino de detención Campo de la Ribera, donde estuvo entre tres y cuatro meses, pero luego, al parecer debido a su embarazo, la llevaron a la Unidad Penitenciaria número 1 (UP1) y, cuando estaba por dar a luz, a la maternidad provincial.

Dos días después del parto, de nuevo en la UP1 "me sacaron al bebé y me pusieron una inyección para que se me fuera la leche. Yo estaba mal porque no sabía dónde lo llevaban. Supe después que mi mamá se fue a La Rioja para poder criarlo".

Otra de las testigos de esta audiencia, Mirta Possetti De Soros, brindó detalles sobre el secuestro de Daniel Burgos, miembro del PRT-ERP secuestrado el 24 de agosto de 1976, cuando llegaba a su casa en el barrio Los Granaderos de la ciudad de Córdoba, quien estuvo cautivo en La Perla y aún continúa desaparecido.

También declaró Edgardo Nasser, en relación al secuestro del médico Raúl Nicolás Elías Sager, capturado cuando se hallaba en la guardia del Hospital Municipal de Urgencias de la ciudad de Córdoba el 12 de abril de 1976, aún desaparecido.

Por videoconferencia desde Roma, en Italia, declaró Mario Antonio Leiva sobre su secuestro, el 8 de agosto de 1975 y dijo que en el centro clandestino D2 de la policía provincial estuvo en una misma celda con Marcos Osatinsky, dirigente montonero martirizado, asesinado y cuyos restos fueron dinamitados en septiembre de ese año.

"Me sacaron de la casa de mi suegro, me tiraron al piso y me cubrieron, me

golpearon y creo haber perdido el conocimiento porque, cuando reaccioné, ya estaba con una capucha en la cabeza y un tipo vestido con botas militares pero de traje interrogándome", dijo Leiva.

Sindicalista de base en el momento de su secuestro, el testigo relató que lo llevaron a la comisaría de la localidad de Villa Allende, en el Gran Córdoba, donde lo interrogaban sobre su condición de delegado gremial del sindicato Smata en la empresa autopartista Transax."Me preguntaron si pertenecía a alguna organización y les respondí que yo era peronista. Luego de eso siguieron golpeándome y me llevaron a una celda", contó. Además de la comisaría de Villa Allende, Leiva pasó por el centro clandestino del Departamento de Informaciones de la policía provincial (D2) y por la UP1, donde imputó por tenencia de armas y "material subversivo" el juez Adolfo Zamboni Ledesma, señalado por testigos como cómplice de la represión, ya fallecido.

En los tribunales federales le "aconsejaron" no denunciar las torturas a que había sido sometido y lo llevaron al Cabildo, edificio donde funcionaba también la D2, donde lo alojaron en una celda donde "había alguien tirado en el piso, que me dijo: 'soy Marcos Osatinsky y van a matarme, cuando vuelvas a la cárcel contá que me viste'".

Osatinsky, dirigente de la organización Montoneros, fue secuestrado el 9 de agosto de 1975, permaneció en la D2, fue asesinado durante el supuesto traslado a un penal, su cadáver fue robado y apareció a mediados de septiembre de 1975 dinamitado en la localidad cordobesa de Barranca Yaco.

Leiva permaneció un tiempo en la UP1, luego lo trasladaron junto a otros presos al penal de Sierra Chica y en la segunda mitad de 1979 salió en libertad con la "opción" de exiliarse a Roma, donde aún vive.

Historias de vida



ANA CATALINA ABAD DE PERUCCA

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 4 de noviembre de 1951 en San Martín, Mendoza. Era Licenciada en Ciencias Políticas y estaba estudiando arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Además era empleada de la Secretaría de Comercio y militante de la Organización Comunista Poder Obrero. Tenía una hija. Fue secuestrada junto a su compañero José Carlos Perucca y Alberto Marconetto cerca de su domicilio en barrio Alto Alberdi, el 15 de agosto de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” donde falleció por causa de las torturas recibidas. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.

HÉCTOR ACOSTA PUEYRREDÓN

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 26 de febrero de 1946 en Montevideo, Uruguay. Era artesano y dibujante. Fue secuestrado el 23 de agosto de 1975 por personal de guardia de Casa de Gobierno en circunstancias en que se dirigía a dicha dependencia a buscar a su compañera. Su cuerpo apareció sin vida el 25 de agosto de 1975 en el paraje Villa Esmeralda, camino al Cerro Pan de Azúcar. Tenía 29 años.



TOMÁS RODOLFO AGÜERO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 30 de enero de 1953 en Córdoba Capital. Trabajaba como viajante y estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 8 de diciembre de 1975 de un colectivo mientras viajaba a Buenos Aires. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

“Las fotografías empleadas en este apartado fueron en su mayoría cedidas por los familiares de las personas cuyas historias de vida aquí se relatan. En otros casos fueron extraídas de fuentes citadas al final de este informe. Las que faltan son el producto de tantos años transcurridos hasta la fecha. Si conocés a alguno de ellos, comunicate con cualquiera de los Sitios de Memoria.”

Megacausa “La Perla”



NÉSTOR RAFAEL AGUILAR

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 12 de octubre de 1952 en Mendoza. Era estudiante de Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrado junto a su esposa, María Cristina Demarchi, el 22 de octubre de 1976 de su casa en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

ANA MARÍA AHUMADA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

La “Petiza”, como le decían, nació el 4 de enero de 1950 en Villa Dolores, provincia de Córdoba. Estudiaba Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada el 11 de mayo de 1976 junto a su esposo Rodolfo Alberto Ponce y vista en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a su esposo, a José Guillermo Gómez, Adriana Ruth Gelsbpan, Hermenegildo Alfonso Cuenca, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Sus restos fueron entregados a la familia. Tenía 26 años.



MARÍA ZULEMA AHUMADA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació en Buenos Aires y era maestra jubilada. Fue secuestrada junto a su hijo Rodolfo Lucio Espeche y a su nuera María Susana Mauro a fines del mes de junio de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 58 años. Aún continúa desaparecida.



DELFINA DEL VALLE ALDERETE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 23 de febrero de 1958 en la provincia de Santiago del Estero. Era estudiante y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrada junto a su compañero José Honorio Fernández el 2 de septiembre de 1976 en cercanías de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautiva en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), en el Centro Clandestino de Detención Dirección Provincial de Hidráulica y en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 18 años. Aún continúa desaparecida.

Megacausa “La Perla”

Bibliografía

Baldo Alberto (2011). “La historia que nos parió. Memoria del Terrorismo de Estado en el barrio”. Córdoba: El autor.

Campo de la Ribera. Córdoba. [http://www.cba.gov.ar/direccion-campo-de-la-ribera/
\[http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.p
df\]\(http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.pdf\)](http://www.cba.gov.ar/direccion-campo-de-la-ribera/http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.pdf)

Campo de la Ribera. La Historia. (1 de julio de 2015) Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_Qsrq8l-gyw&t=262s

CONADEP (2010). “Nunca más”. Buenos Aires: EUDEBA.

[Garbero Vanesa, \(septiembre de 2015\)](#) Desconstruyendo jerarquías. Reflexiones autoetnográficas sobre un trabajo de campo en barrios aledaños al ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio de Campo la Ribera (Córdoba, Argentina). Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/rt/prINTERfriendly/2354/3898>

Ley Provincial de la Memoria. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: <http://www.apm.gov.ar/em/ley-provincial-de-la-memoria-n%C2%BA-9286>

Reyna Roberto (2016) “La última dictadura militar y los barrios de la ciudad de Córdoba” en Olimpiadas de Córdoba: Ministerio de Educación de Córdoba.

[Servetto, A. \(2004\) “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”](#) Publicado en Revista Estudios N°15, CEA-UNC.

Solís Carol (2016) “Vuelven los estudiantes a la calle” en Olimpiadas de Historia de Córdoba: Ministerio de Educación.

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Dirección General de Programas Especiales Ministerio de Educación

Prof. Carlos Pedetta

Coordinadora Equipo Olimpiada

Prof. Ayelén Ceballos

Equipo Olimpiada

Prof. Eliana Adán Prof. Paulina Garnero

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ferreyra

Equipo Técnico Ciencias Sociales - Área de Desarrollo Curricular

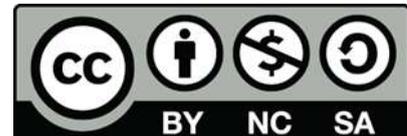
Ref.: Esp. Mariano Campilia

Prof. Consuelo Navarro

Revisión de estilo, contenidos y diseño

Prof. Ayelén Ceballos

Área de Comunicación y Prensa (Mariana Mugna, Laura González Gadea e Ivana Castillo) –
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la Licencia

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones del Equipo Olimpiada de Historia de Córdoba (Dirección General de Programas Especiales, Secretaría de Relaciones Institucionales y Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Secretaría de Educación ambas reparticiones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en:

<https://olimpiadashistoria.wixsite.com/-cba>

www.igualdadycalidadcba.gov.ar

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Viceregovernador de la Provincia de Córdoba

Dr. Oscar González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Pravinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y

Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. S tella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y

Formación Profesional

Ing. Domingo Haracio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de

Enseñanza

Mgter. Hugo Ramón Zanet

Secretario de Relaciones Institucionales

Dr. Carlos Alberto Sánchez

Dirección General de Programas Especiales

Prof. Carlos Pedetta

Subdirectora de Programas Especiales

Lic. Rosana Zárate

Subdirector de Participación de la Comunidad

Prof. Marcelo Fita

Subdirector de Cooperadoras Escolares

Ab. Norberto Almará

Subdirector de Promoción Social y de la Salud

Dr. Carlos Paz



Olimpiada de Historia de Córdoba

